

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

2.1. INTRODUCCIÓN

2.1.1. Esquema general

La definición genérica de un territorio ha hecho referencia tradicionalmente a su posición geográfica, a su caracterización geográfica física y a aspectos demográficos considerados de forma panorámica.

La definición de un territorio es una oportunidad para observar las características sistémicas del mismo, observando diferencias entre los subsistemas territoriales que forman parte del mismo y permitiendo obtener algunas evidencias que aconsejen la zonificación del territorio considerado.

Del mismo modo, la definición del territorio no ha de ser ajena a los sistemas de planificación territorial desarrollados a nivel andaluz. En este sentido, existe un marco de planificación territorial que permite considerar al ámbito de actuación de cada Asociación de Desarrollo Rural como subsistema que forma parte de sistemas territoriales andaluces. Nos referimos al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, también conocido por su acrónimo: POTA. A este documento de planificación territorial, considerado norma, nos referimos a lo largo de este epígrafe.

Del mismo modo, es difícil desligar la “Descripción general de la Zona Rural LEADER” de otros epígrafes de esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo, anteriores o posteriores.

En relación al epígrafe que plantea los mecanismos de organización y participación (Epígrafe 3 de la EDL), obtenemos en el mismo un mapa social que nos permite describir el territorio como un conjunto de agentes que participan en el mismo, ilustrados en el mapa social, o sociograma, que constituye un reflejo del capital relacional del territorio.

Otro epígrafe que guarda una estrecha relación con la “Definición de la zona” es el que aborda el diagnóstico cuantitativo del territorio, obteniendo como resultado el “Diagnóstico y análisis DAFO”. No en vano, la descripción de la zona (este epígrafe) y el análisis territorial son parte fundamental de la Fase 1 de este proceso de planificación territorial participativo, fase que denominamos “Análisis territorial y detección de necesidades”. Es más, como reconoce en uno de sus pasajes el manual técnico, resulta difícil desligar ambos epígrafes.

En este sentido, el manual técnico considera como parte de la descripción de la zona del territorio LEADER el análisis demográfico, análisis que bien pudiera considerarse en el “Diagnóstico Cuantitativo”

2.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico¹

Como en el resto de la Estrategia, sucederá a la redacción de este epígrafe la información estructurada solicitada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ofreciendo una síntesis de la información contenida en la redacción.

De este modo, se atiende al requerimiento de información de dicho manual, reproduciendo de forma evidente el cuadro resumen del epígrafe que el mismo establece, reproducido de forma literal en los apartados siguientes:

- a) Descripción geográfica y administrativa de la Zona Rural Leader donde se incluya la superficie, los municipios que la componen, los núcleos de población incluyendo los núcleos excluidos, las figuras de protección ambiental y espacios naturales, así como las entidades públicas existentes.
- b) Descripción demográfica de la Zona Rural Leader, municipalizada y por núcleos de población, donde se especifique el número de habitantes desagregados por tramos de edad y sexo.

¹ Manual Técnico apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020, en adelante “el Manual”.

- c) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo socioeconómico.
- d) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.

Al final del epígrafe se reproducirá la plantilla que sintetiza la información indicada, con objeto de facilitar la cumplimentación de la plantilla propuesta en el manual. Los epígrafes incluidos en la plantilla son los siguientes:

- a) Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo
- b) Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo
- c) Espacios naturales y figuras de protección ambiental
- d) Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes
- e) Núcleos de población con especial referencia a los excluidos
- f) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo
- g) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación².

La estructura básica de datos indicada por parte de la DGDSMR³ para este epígrafe es la siguiente:

- Altitud (m)
- Superficie UTL (km²)
- Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%
- Densidad (hab./km²)
- % Superficie LIC del territorio
- % SAU
- Población total
- Saldo Poblacional: Variación de la población 2004-2014 (%)
- Renta media neta/año (€)
- Tasa de envejecimiento (%)⁴
- Tasa de paro (%)
- Población total (mujeres y hombres)
- Pirámide de población
- Índice de feminización de 30-44 años
- Índice de feminización de mayores 64 años
- Proporción de mujeres en edad fértil
- Tasa Bruta de natalidad
- Tasa Bruta de mortalidad
- Tasa crecimiento natural o vegetativo
- Saldo migratorio
- Crecimiento demográfico total

2.1.3. Esquema general del epígrafe

La información cuantitativa que nos permite ordenar la información relativa al territorio, integrando la información mínima solicitada por la DGDSMR en el Manual, se ordena conforme a la siguiente tabla.

² La información gráfica se incluirá como soporte explicativo del epígrafe redactado, al margen de su posible inclusión como anexo a la plantilla propuesta por el Manual. Siempre con el objeto de facilitar el cotejo por parte de la DGDSMR.

³ Dicha información forma parte de la hoja "DIAGNOST(INDICADORES)" de la hoja Excel "CODGDR_EDL"

⁴ Este indicador aparece repetido en la hoja de cálculo citada

Tabla 1. Información para definir el territorio en base al uso de indicadores estadísticos

A. DATOS GEOGRÁFICOS FÍSICOS BÁSICOS				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
A.1. Superficie	x	x		IECA ⁵
A.2. Altitud	x	x		IECA
A.3. Porcentaje superficie pendiente > 15%	x	x		IECA
A.4. Porcentaje superficie LIC del territorio	x	x		IECA
A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio	x	x		IECA
B. DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
B.1. Población total	x	x	x	IECA
B.2. Densidad demográfica	x	x		IECA
C. DATOS DEMOGRÁFICOS DINÁMICA POBLACIONAL				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
C.1. Saldo poblacional	x	x	x	IECA Padrón – INE ⁶ Nomenclátor
C.2. Tasa bruta de natalidad	x	x		IECA-Padrón municipal
C.3. Tasa bruta de mortalidad	x	x		IECA-Padrón municipal
C.4. Tasa de crecimiento natural o vegetativo	x	x		IECA-Padrón municipal
C.5. Saldo migratorio	x	x		IECA-Padrón municipal
C.6. Crecimiento demográfico total	x	x		IECA-Padrón municipal
D. GRADO FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
D.1. Población total mujeres/hombres	x	x	x	IECA Padrón – INE Nomenclátor
D.2. Índice feminización general	x	x	x	IECA Padrón – INE Nomenclátor
D.3. Índice feminización tramos (Se analiza en indicadores E.)	x	x		IECA-Padrón municipal
D.4. Proporción de mujeres en edad fértil	x	x		IECA-Padrón municipal
E. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
E.1. Porcentaje de población en diseminados	x	x		IECA-Padrón municipal
E.2. Tasa de juventud	x	x		IECA-Padrón municipal
E.3. Tasa de envejecimiento	x	x		IECA-Padrón municipal
E.4. Tasa de longevidad	x	x		IECA-Padrón municipal
E.5. Índice de potencialidad	x	x		IECA-Padrón municipal
E.6. Índice de tendencia	x	x		IECA-Padrón municipal
E.7. Índice de juventud de la población activa	x	x		IECA-Padrón municipal
E.8. Índice de renovación de la población activa	x	x		IECA-Padrón municipal
E.9. Pirámide de población	x			IECA-Padrón municipal
F. DATOS ECONÓMICOS GENERALES				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
F.1. Renta media neta/año	x	x		IECA- Renta declarada
F.2. Tasa de paro	x	x		IECA- Paro registrado

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población

* Indicadores o análisis no solicitados en Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes Fuente: Elaboración Propia

⁵ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

⁶ Instituto Nacional de Estadística

Cada indicador contará con una explicación inicial que permita la comprensión del significado y su interpretación posterior.

A cada indicador le sucederá una interpretación de los valores, evidenciando las diferencias significativas que se producen en determinados ámbitos de la comarca, diferencias que pudieran sugerir una zonificación del ámbito territorial o, lo que es lo mismo, la identificación de subsistemas territoriales que se integran en la comarca. En todo caso, la zonificación ha de constituir una conclusión evidente del análisis realizado, no siendo una condición previa de dicho análisis.

En base a las referencias cartográficas, considerada la planificación territorial que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), planteamos la siguiente información:

Tabla 2. Información para definir el territorio en base a su relación con el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía

A. ESTRUCTURA DE ASENTAMIENTOS: PROXIMIDAD A OTROS NÚCLEOS ⁷				
INDICADORES DE DISTANCIA GENERAL (minutos)	C	M	N	Fuente
G.1. Distancia a unidad poblacional municipal principal*	x	x	x	POTA
G.2. Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 2*	x	x		POTA
G.3. Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 1*	x	x		POTA
G.4. Distancia a ciudad media tipo 2*	x	x		POTA
G.5. Distancia a ciudad media tipo 1*	x	x		POTA
G.6. Distancia a centro regional*	x	x		POTA
ANÁLISIS (relato conforme a lectura cartográfica)	C	M	N	Fuente
H.1. Integración en Sistema de Ciudades*	x	x		POTA
H.2. Integración en Unidades y Dominios Territoriales*	x	x		POTA
H.3. Integración en Redes Territoriales*	x	x		POTA

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población

* Indicadores o análisis no solicitados en Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes Fuente: Elaboración Propia

Cada análisis contará con una explicación previa que permita comprender los distintos términos abordados: sistema de ciudades, redes territoriales, unidades, dominios,...

De un modo descriptivo, valoraremos la posición geográfica de la comarca, identificando relaciones con el marco de planificación territorial. Estas relaciones permitirán una descripción del territorio argumentada y servirán como base de identificación de amenazas y oportunidades territoriales, al margen de permitir argumentar objetivos estratégicos.

Como en el caso de la información de naturaleza estadística integrada en este epígrafe, la identificación del posicionamiento territorial de la comarca y de los municipios que forman parte de la misma, permitirán obtener evidencias de zonificación, de identificación de subsistemas territoriales dentro del sistema territorial que constituye la comarca. Esta zonificación será una conclusión del análisis, en ningún caso una condición del mismo.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

2.2.1. La Sierra Sur de Jaén. Un acercamiento al territorio

En el extremo suroccidental de la provincia de Jaén se encuentra ubicada la comarca de la Sierra Sur de Jaén, limita con la provincia de Córdoba al O y con la provincia de Granada al S.O., está rodeada por las comarcas de la Campiña de Jaén, la zona metropolitana de Jaén, la comarca de Sierra Magina (dentro de la provincia de Jaén), la comarca de la Vega de Granada, y la Subbética Cordobesa.

⁷ La base de cálculo de la distancia es el núcleo de población, el cálculo a nivel municipal y comarcal se basa en medias ponderadas que consideran el nivel de población.

La Sierra Sur de Jaén presenta un paisaje marcado por dos zonas: la Campiña, una zona llana y de lomas suaves donde el protagonista es el olivar, y la Sierra, zona de montaña y de valles donde se conserva un bosque mediterráneo autóctono de encinas y quejigos principalmente.

Forman parte de esta comarca 10 municipios:

- | | | |
|-----------------------|----------------|----------------------|
| ▪ Alcalá la Real | ▪ Fuensanta | ▪ Torredelcampo |
| ▪ Alcaudete | ▪ Jamilena | ▪ Valdepeñas de Jaén |
| ▪ Castillo de Locubín | ▪ Los Villares | |
| ▪ Frailes | ▪ Martos | |

La mayoría de estos municipios cuentan a su vez con un gran número de asentamientos poblacionales, que es interesante destacar, ya que hacen al territorio un lugar de marcado carácter rural, existiendo más de 50 numerosos núcleos menores dispersos en la Comarca, que en cuanto a población oscilan desde 20 hasta más de 1.100 habitantes.

La Comarca, a nivel geomorfológico, presenta numerosos contrastes con espacios claramente diferenciados entre la sierra y la zona de campiña. El carácter de barrera natural de la Sierra Sur, entre la depresión del Guadalquivir y las depresiones intrabéticas de Granada y Guadix, ha determinado una configuración territorial especialmente interesante. Existe una pertenencia común de los términos de la Sierra Sur al ámbito general de la Cordillera Bética provincial, dentro de ésta, a la Cordillera Subbética en su extremo N-E y en los términos de la campiña Sur, a la depresión del Guadalquivir.

Las zonas que se han mantenido con escasa intervención del hombre coinciden con las zonas montañosas más elevadas, donde las condiciones de clima y orografía no han permitido su laboreo. Paisajísticamente, estas zonas de especial interés natural no se han transformado, y presentan cualidades visuales importantes debido a las propias formaciones montañosas y vegetales, contando con una gran diversidad de colorido, olores, flora y fauna.

Sin embargo, el interés paisajístico de las áreas agrícolas que han sido modificadas por el hombre y su actividad es menos apreciado, en principio, que las unidades naturales, si bien, el relieve ondulado y alomado de la zona de cultivos junto con el efecto mosaico de la propiedad, lindes, cultivos y alineación de olivos, crea un paisaje característico y con suficientes alicientes para las personas de áreas metropolitanas y zonas agrícolas distintas, constituyendo, al igual que el resto de la provincia, un bosque de olivar casi único en el mundo.

En la Sierra Sur se encuentran presentes gran variedad y distribución de suelos como reflejo de una topografía variada, un abanico amplio de pendientes y una diversa litología que dan como resultado hasta once tipos distintos de suelos, proporcionando a su vez distintos paisajes y propiedades para su explotación.

Las variaciones litológicas que se producen al avanzar hacia el N.W. de la Comarca, y al pasar de los dominios béticos a las unidades de relleno de la Depresión del Guadalquivir, se traducen en un cambio en la morfología del terreno. Desde el punto de vista geológico la zona está formada por distintos tipos de rocas tanto según su composición mineralógica como por la edad de las mismas, esto no es más que un reflejo de las etapas que se han sucedido en nuestro planeta en general y en la Sierra Sur en particular. Los sedimentos depositados a través de los siglos constituyen hoy las rocas más características en el territorio, las sedimentarias; principalmente, calizas y margas. Ello unido a que un tercio del suelo de la Comarca cuenta con una pendiente superior al 45%, incide en el alto grado de erosión que sufre la zona.

La red hidrográfica es propia de climas semidesérticos, y da cierta unidad al territorio, pues nacen aquí varios ríos que transcurren por la totalidad de la Comarca, el relieve de la Sierra Sur, manifiesta una gran diversidad de enclaves orográficos presentes en la misma. Surcan multitud de pequeños ríos, arroyos y barrancos por toda la zona provenientes de las montañas y zonas de sierra, cuentan con un caudal muy variable y en los últimos meses de verano ven reducido considerablemente su caudal y pueden llegar a

secarse algunos años en determinados tramos. Suelen producir desbordamientos en las épocas de lluvia y principalmente por las tormentas de final del verano.

La comarca no resulta continua geográficamente, pudiendo diferenciar las siguientes unidades de Norte a Sur:

- Campiña próxima al Guadalquivir

Pertenece a esta unidad territorial toda la zona Oeste del término de Martos, y parte de Alcaudete. Constituye un área de morfología en lomas cóncavo-convexas con valles amplios y pendientes medias del 7%. Su litología es de buena calidad y vocación agrícola, teniendo estas áreas de campiña un uso acorde con su aptitud, con gran predominio de olivar.

- Subbética Sur

A esta unidad territorial pertenecen los términos municipales de Los Villares, Valdepeñas, Torredelcampo, Jamilena, Frailes, Fuensanta, Martos en su parte este y Alcalá la Real en la zona norte. De morfología abrupta, con pendientes medias del 30%. Según su capacidad agrícola, los suelos son de calidad extremadamente pobre a calidad media, dependiendo de su situación topográfica. Su uso es de pastizales, matorrales, encinares y pinares en determinadas zonas, con aprovechamiento de ganadería y caza en sus terrenos más montañosos. El resto tiene un uso agrícola de olivares en laderas llegando a ocupar suelo en fuertes pendientes y de escasa estabilidad a la erosión. También existe el huerto familiar en las proximidades de los cursos de agua. Esta unidad territorial es cabecera de varios ríos y soporte de un potente acuífero dado la permeabilidad de su substrato.

- Piedemonte Suroeste

Ocupa la mayoría del término de Alcaudete, Castillo de Locubín y Noroeste de Alcalá configurando una superficie inclinada hacia el Norte y Oeste. Domina una morfología en lomas con altimetría de 500 – 1.000 m y pendientes entre el 7 y 15%. La capacidad agrícola es media, con zonas de muy baja calidad. Predomina el uso agrícola en base a olivares, apareciendo frecuentemente áreas agrícolas marginales con problemas erosivos. El resto del territorio es pastizal o matorral en las cumbres, áreas de regadío en el Guadajoz, vegas y huertas familiares en los cursos de agua.

- Santa Ana - Mures - Alcalá

A esta unidad territorial pertenece prácticamente la totalidad de la superficie territorial de Alcalá la Real. Es una depresión elevada de 800-900 m. Las pendientes medias son inferiores al 7%. También aparecen suelos de media-buena calidad, en los que se alternan zonas de olivar predominante con áreas de campiña, existiendo también explotaciones hortícolas en vegas y amplios valles (río Frailes).

Las entidades supramunicipales de la comarca registradas en la Base de Datos de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local que se encuentran operativas en el momento de redacción de esta Estrategia de Desarrollo Local son las siguientes:

- Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén. Integra a todos los municipios.
- Consorcio Aguas Sierra Sur. Integra solo a Alcaudete, Martos y Jamilena.
- Consorcio Comarcal Prestación Servicios Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento. No hay uno como tal, sino que existen 3 Encomiendas en este Servicio: Alcalá, Martos y la Jaén.
- Residuos Sólidos Urbanos: Los 10 municipios están adscritos al de Jaén-Sierra Sur.

El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Comarca Sierra Sur supera los 94.000 habitantes, distribuidos en 10 municipios. La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional, como es el caso de Los Villares y Jamilena, junto a otros municipios en los que la dispersión demográfica resulta extrema, el caso de Alcalá la Real es un claro ejemplo de esta última categoría.

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo.

Además, para comprender la intensidad de la dispersión de la población, hemos obtenido la distancia de cada unidad poblacional en relación a la cabecera del municipio. Esta cabecera coincide con la unidad poblacional más poblada del municipio en todos los casos.

Las evidencias obtenidas de esta estructura de asentamientos son las siguientes:

- Martos (24.398 habitantes) y Alcalá la Real (22.036 habitantes) son los municipios más poblados, seguidos de Torredelcampo (14.605) y Alcaudete (10.779 habitantes). Con poblaciones intermedias se encuentran un grueso de municipios: Los Villares (5.999 habitantes), Castillo de Locubín (4.293 habitantes), Valdepeñas de Jaén (3.926 habitantes), Jamilena (3.404) y siendo Fuensanta de Martos (3.160 habitantes) y Frailes (1.651 habitantes) los que tienen un tamaño menor.
- Todos los municipios de la comarca superan los mil habitantes, sin embargo existen un gran número de unidades poblacionales con un rango de población desde 2 a 1106 habitantes.
- Existen en la comarca dos núcleos que tienen la consideración de Entidad Local Autónoma, como son La Bobadilla (844 habitantes) incluido en el ámbito municipal de Alcaudete y Mures (683 habitantes) perteneciente al término municipal de Alcalá la Real.
- Alcalá la Real cuenta con el mayor número de unidades poblacionales (15 unidades) y que suponen (5.041 habitantes) casi el 23% del total municipal.
- Otros municipios que presentan unidades poblacionales son Alcaudete (4 unidades) y el 20.5% del total municipal, Castillo de Locubín (9 unidades) y el 10.6% del total municipal, Martos (6 unidades) el 5.5% del total municipal, Fuensanta de Martos (4 unidades) el 10.2% del total municipal, y Frailes (13 unidades) el 11.9% del total municipal.
- Del resto de municipios, Los Villares es el único que no cuenta con una unidad poblacional a tal efecto. Valdepeñas de Jaén y Torredelcampo aunque si tienen núcleos poblacionales en su territorio no suponen un valor significativo en el total municipal.
- El tiempo medio que un habitante tarda en llegar a la unidad poblacional más poblada del municipio supera los 17 minutos en el caso de Martos. Otros municipios en los que la distancia a la unidad más poblada resulta relevante son Alcalá la Real (4 minutos), Alcaudete (3,6 minutos) y Fuensanta de Martos (1,06 minutos). El resto de municipios no presentan valores significativos en relación a esta variable.

En el subepígrafe dedicado a la descripción demográfica del territorio abordaremos aspectos relativos a la evolución de la población de estos núcleos de población inframunicipales, analizando también sus índices de feminidad.

Tabla 3. Población unidades poblacionales de los municipios de la Sierra Sur de Jaén (habitantes y minutos)

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL A MUNICIPIO	DISTANCIA MEDIA A UNIDAD PPAL.	UNIDAD POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACION TOTAL	DISTANCIA A CABECERA MUNICIPIO	DISTANCIA A UNIDAD PRINCIPAL
Alcalá la Real		4,00	ALCALÁ LA REAL	8.296	8.699	16.995	0	0
			CASERIAS	47	41	88	15	15
			CHARILLA	199	217	416	13	13
			ERMITA NUEVA	304	301	605	16	16
			FUENTE ÁLAMO	86	76	162	20	20
			GRAGERAS (LAS)	76	88	164	23	23
			HORTICHUELA	87	77	164	19	19
			MURES	340	343	683	19	19
			PEDRIZA (LA)	150	136	286	19	19
			RIBERA ALTA	170	155	325	17	17
			RIBERA BAJA	47	56	103	15	15
			RÁBITA (LA)	388	385	773	24	24
			SANTA ANA	488	518	1.006	12	12
			VENTA DE AGRAMADEROS	96	78	174	23	23
Alcaudete	10.779	3,60	VILLALOBOS	50	42	92	16	16
			ALCAUDETE	4.195	4.369	8.564	0	0
			BOBADILLA (LA)	416	428	844	18	18
			NOGUERONES	557	549	1.106	18	18
Castillo de Locubín	4.293	0,02	SABARIEGO	132	133	265	14	14
			ALFAVILA (LA)	8	7	15		0
			CABRERAS (LAS)	7	5	12		0
			CASTILLO DE LOCUBÍN	1.839	1.898	3.737	0	0
			CERRAJÓN (EL)	2	0	2	NR	0
			CHOPOS (LOS)	25	20	45		0
			MARROQUÍN-ENCINA HERMOSA	24	27	51		0
			PUERTO-LA NAVA	4	6	10		0
			SALINA (LA)	18	11	29		0
			VENTAS DEL CARRIZAL	187	205	392	10	10
Frailes	1.651	0,24	CAÑADA DE ALCALÁ	8	8	16	14	14
			FRAILES	721	733	1.454	0	0
			PUERTO BLANCO	9	7	16	12	12
			ROSALES (LOS)	18	18	36		0
			BAILADORES (LOS)	0	0	0	NR	0
			BARRANCOS (LOS)	5	5	10		0
			BAÑOS (LOS)	9	11	20		0
			CAÑADA NOGUERAS	3	1	4	NR	0
			CERRILLO EL CIEGO	0	1	1	NR	0
			MAJADA ABRIGADA	2	2	4	NR	0
			NOGUERAL (EL)	18	16	34	5	5
			PARRAS (LAS)	4	3	7	NR	0
			SOLANA DE LA PARRA	4	6	10		0
			DEHESILLA (LA)	23	16	39	6	6
Fuensanta de Martos	3.160	1,06	ENCINARES (LOS)	56	48	104	9	9
			FUENSANTA DE MARTOS	1.383	1.452	2.835	0	0
			REGUELO (EL)	39	31	70		0
			VADOHORNILLO	80	71	151	16	16
Jamilena	3.404	0	JAMILENA	1.727	1.677	3.404	0	0
Martos	24.398	17,02	BAÑOS DE AGUA HEDIONDA	26	25	51	11	11
			CARRASCA (LA)	118	115	233	22	22
			CASILLAS (LAS)	174	172	346	21	21
			MADROÑO (EL)	9	5	14		0
			MARTOS	11.411	11.636	23.047	17	17
			MONTE LOPE-ÁLVAREZ	361	346	707	15	15
Torre del campo	14.605	0	GARCÍEZ	7	5	12		0
			MEGATÍN	13	13	26		0
			TORREDEL CAMPO	7.327	7.240	14.567	0	0
Valdepeñas de Jaén	3.926	0,37	CHIRCALES	10	5	15	15	15
			PAPEL (EL)	5	1	6	NR	0
			PARRIZOSO (EL)	5	3	8	35	35
			SIERRA (LA)	11	7	18		0
			VALDEPEÑAS DE JAÉN	1.912	1.967	3.879	0	0
Villares (Los)	5.999	0	VILLARES (LOS)	3.000	2.999	5.999	0	0
TOTAL	94.251	5,81		46.736	47.515	94.251		

Fuente: Elaboración propia a partir de información Nomenclátor INE, 2015

2.2.2. Indicadores básicos de la geografía física del territorio (A)

En este subepígrafe abordamos dos variables que pueden argumentar evidencias relacionadas con la accesibilidad al territorio, nos referimos a la altitud y al peso de la superficie con pendientes superiores al 15 %.

Otra variable a considerar será la superficie, dato tan importante por su lectura como por su papel como elemento de ponderación en cálculos que nos permitan comparar a nivel supramunicipal: comarcal y regionalmente.

El resto de variables sirven como primer pulso a temáticas que desarrollaremos en el desarrollo del Diagnóstico Cuantitativo, siguiente epígrafe. Es el caso de la “Superficie municipal considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC)”, primer acercamiento al nivel de protección medioambiental del territorio.

En esta línea, conoceremos la “Superficie Agraria Útil municipal”, obteniendo una primera evidencia relacionada con el carácter agrícola del territorio.

En todo momento, intentaremos comparar los datos municipales con los datos comarcales, provinciales y autonómicos.

2.2.2.1. La superficie (A1)

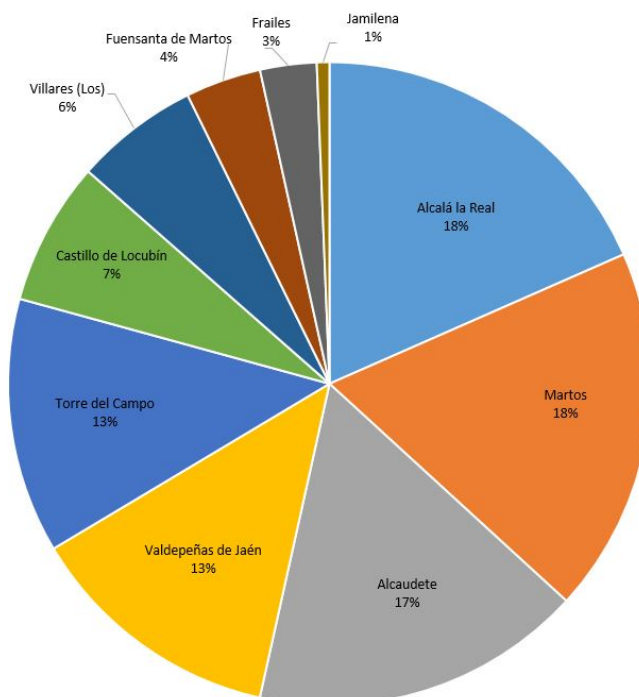
La superficie del territorio LEADER Sierra Sur es de 1419,7 kilómetros cuadrados, con un promedio de extensión municipal (141,7 Km²) similar al que presenta la provincia de Jaén (139,07 Km²) y superior al promedio de Andalucía y (112,59 Km²), consideradas ambas en su conjunto.

Tabla 4. A.1. Superficie municipios de la Sierra Sur de Jaén (kilómetros cuadrados)

Territorio	Extensión superficial (Km²)
Andalucía	87594,20
Promedio municipal Andalucía	112,59
Jaén Total	13489,40
Promedio municipal Jaén	139,07
Superficie Total Sierra Sur Jaén	1419,70
Promedio municipal Sierra Sur de Jaén	141,97
Alcalá la Real	261,40
Martos	261,10
Alcaudete	236,80
Valdepeñas de Jaén	183,80
Torre del Campo	182,10
Castillo de Locubín	102,60
Villares (Los)	88,60
Fuensanta de Martos	54,00
Frailes	40,30
Jamilena	9,00

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

Gráfico 1. Porcentaje superficie de la comarca que ocupa cada municipio de la Sierra Sur de Jaén
(Unidad de medida: % sobre superficie comarcal)



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

Ordenados en base a su extensión, encabezan esta lista los municipios de Alcalá la Real, Martos y Alcaudete, con una superficie por municipio superior a los 200Km² y que suponen juntos más del 53% de la comarca. Otro grupo similar por encima de la media comarcal en el que se encuentra Valdepeñas de Jaén y Torredelcampo, y el resto de municipios ya con una extensión inferior, en el que se encuentra Jamilena cuya extensión (9 km²) es la menor de todos los municipios de Andalucía.

El territorio comprende parte de dos Comarcas agrarias, perteneciendo al área de la Sierra Sur los términos municipales de Alcalá la Real, Frailles, Fuensanta, Castillo de Locubín, Valdepeñas de Jaén y Los Villares, que conforman la zona Sureste, ocupando aproximadamente el 60% del total de la superficie de la zona agraria a la que pertenecen, y a la comarca agraria Campiña Sur pertenecen los términos municipales de Alcaudete, Martos, Jamilena y Torredelcampo, que conforman el entorno Noroeste, ocupando aproximadamente el 40% de la extensión total.

2.2.2.2. La altitud (A2)

La altitud media nos indica el número de metros de altura media de cada municipio en relación al nivel del mar. Este dato, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15 % de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia de la comarca, acercándola o distanciándola de las características de las comarcas de montaña.

Para realizar un análisis comparado, calculamos la altitud media comarcal⁸. La altitud media comarcal se acerca a los ochocientos metros (767 metros), superando las altitudes medias de la provincia de Jaén (668 metros) y de Andalucía (463 metros).

La práctica totalidad del territorio está en la zona de montaña, salvo la zona de campiña perteneciente al municipio de Alcaudete, Jamilena, Martos y Torredelcampo, existiendo diferencias entre municipios que alcanzan los 400 metros. La Comarca está situada en una zona de desniveles importantes que indican que se encuentra en un lugar de sierras y montañas, y otro muy diferenciado de tierra de campiña.

Gran parte de los términos municipales tienen alta montaña, cuestión que condiciona tanto las relaciones intermunicipales como la explotación del territorio.

La topografía de detalle es accidentada y se desarrolla mayoritariamente entre 1700 y 400 m. de altitud. Altimétricamente, las cotas más altas se sitúan en el sector S.E., con picos como La Pandera y El Ventisquero que sobrepasan los 1800 metros y formados por resaltes morfológicos lineales (crestones calizos dolomíticos). Hacia el W y S, a la vez que va descendiendo la altura media, el relieve se hace más ondulado, con formaciones de lomas que se suavizan hacia el W, coincidiendo con los Valles del río Víboras y Depresión del Guadalquivir, con alturas entre 490 y 700 m.

Tabla 5. A.2. Altitud municipios de la Sierra Sur de Jaén (metros)

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar
Altitud Media Andalucía	463
Altitud Media Jaén	668
Altitud Media Sierra Sur de Jaén	783
Alcalá la Real	919
Frailes	943
Valdepeñas de Jaén	916
Jamilena	749
Martos	744
Fuensanta de Martos	716
Castillo de Locubín	696
Alcaudete	664
Torre del Campo	646
Villares (Los)	634

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2015

El carácter de barrera natural de la Sierra Sur, entre la depresión del Guadalquivir y las depresiones intra béticas de Granada y Guadix, ha determinado una configuración territorial especialmente interesante. Existe una pertenencia común de los términos de la Sierra Sur al ámbito general de la Cordillera Bética provincial, dentro de ésta, a la Cordillera Subbética en su extremo N-E y en los términos de la campiña Sur, a la depresión del Guadalquivir.

⁸ Realizamos una media ponderada considerando como pesos las extensiones municipales. Para ello multiplicamos altitud x superficie en cada municipio y dividimos la suma de estos productos entre la suma de la extensión. Este cálculo se ha realizado a nivel provincial y a nivel autonómico.

2.2.2.3. Porcentaje superficie con pendientes mayores al 15 % (A3)

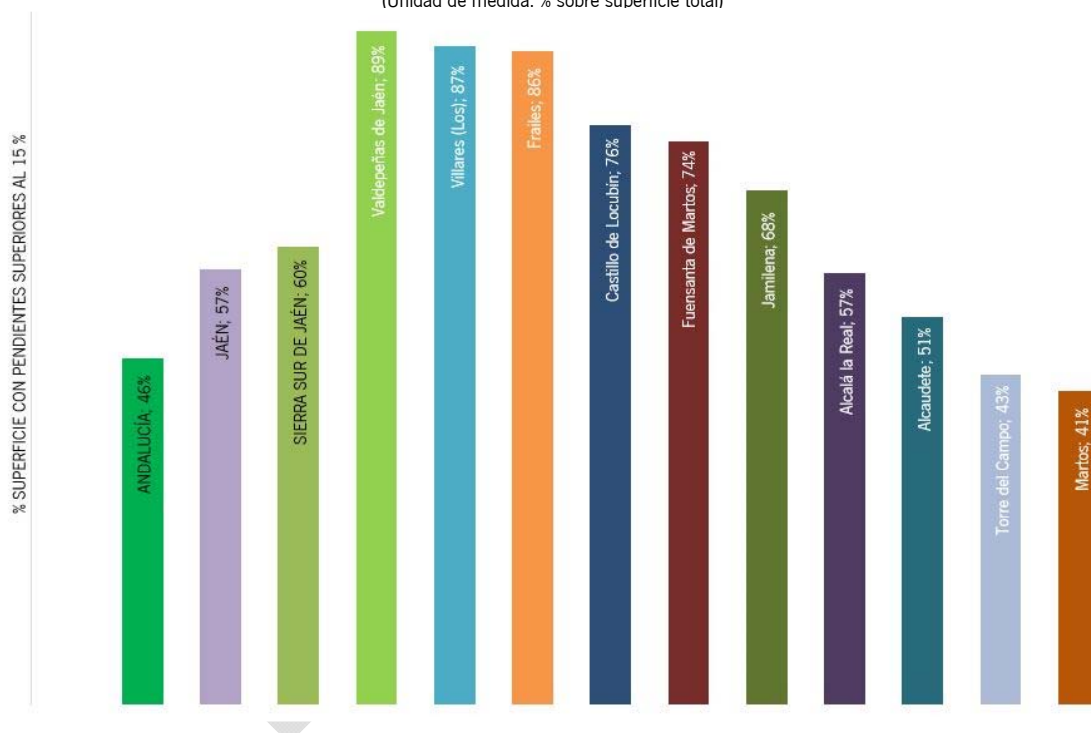
El porcentaje de la superficie del municipio que supera el 15 % es el siguiente dato que consideramos para comprender el carácter accidentado del territorio que estamos presentando, bien contrastando la media comarcal (ponderada en base a la extensión de cada municipio como indicamos en detalle posterior) o bien comparando el indicador a escala municipal.

Como en la clasificación de los municipios en base a su altura, podemos observar subsistemas territoriales dentro de la propia comarca en base a la proporción de extensión con pendientes acusadas (superiores al 15 %). La interpretación de esta variable arroja luz acerca de dificultades relacionadas con el carácter accidentado de la comarca.

Si comparamos el porcentaje de superficie andaluza con pendientes superiores al 15 % o este mismo dato en relación a la provincia de Jaén, un 46 % y un 57 % de la superficie respectivamente, comprenderemos el acusado carácter montañoso de la Comarca Sierra Sur de Jaén, con un 60 % de su superficie con pendientes por encima del 15 %.

El carácter acusado del territorio deriva en una limitación de la actividad agrícola, en un mayor riesgo de erosión y en dificultades de comunicación que, analizadas las distancias intracomarcales y extracomarcales, resultan más que evidentes.

Gráfico 2. A.3. Porcentaje superficie con pendientes superiores al 15 %
(Unidad de medida: % sobre superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2015

La mayor parte de los municipios de la Sierra Sur de Jaén tienen unas pendientes muy por encima de la media comarcal, lo que indica ese doble paisaje existente en la comarca de campiña y sierra.

La mitad oriental, desde Jaén a Frailes, presenta un relieve escarpado, donde destacan las Sierras de Jaén, Alta Coloma, etc., con pendientes próximas al 30%.

Municipalmente, destacan los municipios de Valdepeñas de Jaén, Frailes y Los Villares con más de un 86% de su superficie con pendientes acusadas, que unida a su extensión y su gran altitud confiere singularidad a esta zona, en cuya ordenación tiene mucho que ver su tradición ganadera.

Con porcentajes que dan muestra también del carácter accidentado de su territorio encontramos a los municipios de Castillo de Locubín (76%), Fuensanta de Martos (74%), Jamilena (68%).

Los municipios que presentan valores inferiores, incluso a la media de la provincia jiennense, son los municipios de Alcaudete (51%), Torre del Campo (43%) y Martos (41%).

2.2.2.4. Porcentaje superficie considerado Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Atendiendo a la solicitud de información para describir el territorio LEADER que realiza la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, centraremos nuestra atención en el porcentaje de superficie municipal que ocupan los Lugares de Interés Comunitario, abordando posteriormente otras figuras de protección ambiental. Este análisis lo realizaremos en el diagnóstico cuantitativo al referirnos a los aspectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.

Si consideramos el carácter participativo de este proceso de planificación estratégica territorial, puede resultar conveniente realizar una introducción acerca de las diferentes figuras de protección que resuelva la maraña de figuras y clasificaciones relativas a la protección medioambiental del territorio.

Las figuras de protección medioambiental se clasifican en función del marco de regulación, autonómico, estatal, europeo e internacional. Aunque la referencia en este subepígrafe es a una de estas figuras (Lugares de Interés Comunitario).

A nivel estatal encontramos cinco categorías básicas: los Parques Naturales (con el caso particular de los Parques Nacionales), las Reservas Naturales, las Áreas Marinas Protegidas, los Monumentos Naturales y los Paisajes Protegidos.

A nivel internacional, España atiende con la firma de diferentes tratados a diferentes figuras de protección: Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar, Sitios naturales de la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Áreas Protegidas por el Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste (OSPAR), Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), Geoparques de la UNESCO, Reservas de la Biosfera de la UNESCO y Reservas Biogenéticas del Consejo de Europa.

A nivel europeo La Red Natura 2000 es una red de protección de espacios naturales. Es una red independiente de la red de espacios naturales protegidos pero frecuentemente se solapa con ella. De hecho, en función de la Ley Autonómica pertinente es frecuente encontrar que el territorio integrado en la Red Natura 2000 pase a ser declarado e integrado en la red autonómica de espacios naturales protegidos.

Esta red distingue dos tipos de espacios: los Lugares de Interés Comunitario (LICs) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), que se declaran cuando contienen alguno de los hábitats de interés comunitario o alguna de las especies prioritarias definidas en la legislación europea. Cuando se tramita el plan de gestión de un LIC, éste pasa a ser una Zona de Especial Conservación (ZEC).

En Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril (BOJA núm. 79, de 28/04/2003), la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". Además, puede incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales.

Ha de resaltarse que sobre cada uno de los espacios que integran la RENPA puede recaer más de una de las categorías, figuras o designaciones de protección posibles. Así, por ejemplo, un mismo espacio puede ser a la vez Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.

La distribución de las categorías, figuras o designaciones de protección, recaídas en los espacios integrantes de la RENPA, es como sigue:

Espacios Naturales Protegidos: 2 Parques Nacionales, 24 Parques Naturales, 21 Parques Periurbanos, 32 Parajes Naturales, 2 Paisajes Protegidos, 49 Monumentos Naturales, 28 Reservas Naturales y 5 Reservas Naturales Concertadas.

Espacios protegidos Red Natura 2000: 189 Lugares de Interés Comunitario (LIC), de los que 141 ya se han declarado Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), según la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Áreas protegidas por Instrumentos internacionales: 9 Reservas de la Biosfera (MaB, UNESCO), 25 Sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional (Convenio Ramsar), 4 Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo -ZEPIM (Convenio de Barcelona), 3 Geoparques (auspiciados por la UNESCO) y 1 Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad define a los Lugares de Interés Comunitario (LIC) como “aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental (...) que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario (...) en su área de distribución natural”.

Desde el momento en que un espacio figura en una Lista de Lugares de Interés Comunitario aprobada por la Comisión, queda sometido a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 6 de la Directiva, que impone la obligación jurídica de evitar el deterioro de los lugares de la Red Natura 2000.

Del análisis de los usos del territorio se deduce que la relación de los LIC en Andalucía presenta cerca del 84% de la misma en áreas forestales y naturales lo que, junto con el 6,8% que aportan las zonas húmedas y superficies de agua, implica que se configura en más de un 90% en territorios que no incluyen infraestructuras o zonas con agricultura.

Conocidas las diferentes figuras de protección, nos centramos a continuación en el análisis de los Lugares de Interés Comunitario, figura de protección que se declara posteriormente como Zona de Especial Conservación, en virtud de la existencia de un Plan de Gestión.

La comarca jiennense de la Sierra Sur, aunque cuenta con una riqueza natural, explícita en algunas zonas muy similar a las que pueden tener otras como Cazorla, Segura y Las Villas, no cuenta con ningún municipio incluido como Lugar de Interés Comunitario (LIC), pese a su valioso patrimonio natural, solamente está representado por tres espacios naturales que gozan de figuras legales de protección y están integrados en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA): Las Reservas Naturales Laguna Honda y Laguna del Chinche localizadas en el término municipal de Alcaudete, que además están incluidas en la lista de humedales Ramsar y el Quejigo del Amo o del Carbón en el término municipal de Valdepeñas de Jaén, declarado como Zona de Especial Protección.

Tabla 6. A.4. Superficie LIC municipios de la Sierra Sur de Jaén (Has y %)

TERRITORIO	SUPERFICIE MUNICIPAL (Has)	SUPERFICIE LIC (Has)	SUPERFICIE LIC (%)
ANDALUCÍA	8.759.420	316.963	3,6%
JAÉN	1.348.940	216.992	16,1%
SIERRA SUR DE JAÉN	141.970	0	0%
Alcalá la Real	26.140	0	0%

Alcaudete	23.680	0	0%
Castillo de Locubín	10.260	0	0%
Frailes	4.030	0	0%
Fuensanta de Martos	5.400	0	0%
Jamilena	900	0	0%
Martos	26.110	0	0%
Torre del Campo	18.210	0	0%
Valdepeñas de Jaén	18.380	0	0%
Villares (Los)	8.860	0	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de tratamiento cartográfico de la información ofrecida por la REDIAM, 2016

2.2.2.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio

La Superficie Agraria Útil de un municipio es el número de hectáreas que se emplean para la actividad agraria en el mismo. Este dato, establecido como porcentaje de la extensión del municipio (expresado en kilómetros cuadrados) pudiera ofrecer información acerca del grado de especialización agraria de un territorio. Por este motivo, para la obtención de este dato de forma relativa consideramos su comparación con la superficie municipal, siendo necesario convertir en hectáreas la superficie, expresada originalmente en kilómetros cuadrados.

La orografía de la comarca determina en gran parte sus funciones, destacando como hemos indicado la función ecológica o medioambiental.

La superficie comarcal dedicada a la agricultura (64%) resulta mayor, en términos relativos, a la superficie agrícola andaluza (50%) y a la de la provincia jiennense (52%).

A excepción de los municipios de Valdepeñas (37%), Jamilena (44%) y Frailes (48%), todos superan la media provincial y andaluza.

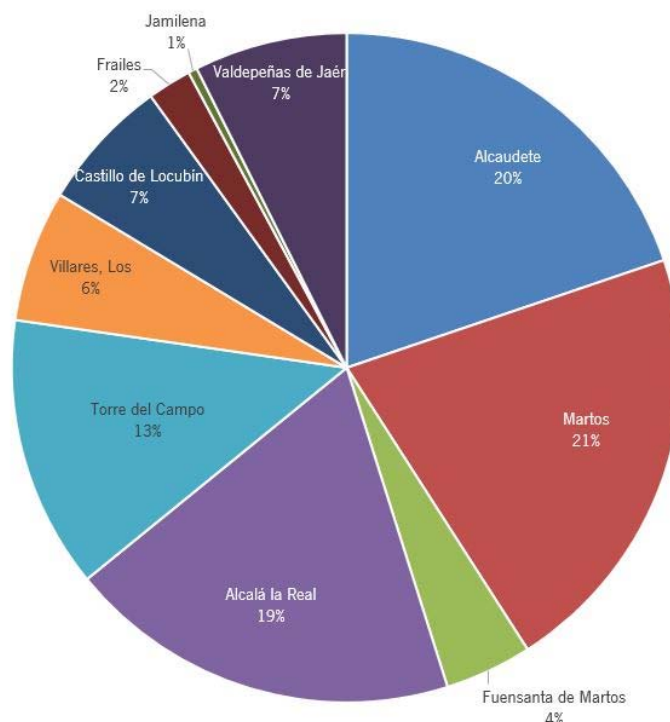
Destacan los municipios de Alcaudete (76%), Martos (74%) que cuentan con una gran zona de campiña con un alto grado de uso agrario, y Fuensanta de Martos (71%) que aun perteneciendo a la zona de sierra tiene un alto uso de aprovechamiento agrario.

Tabla 7. A.5. Superficie Agraria Útil municipios de la Sierra Sur de Jaén (Has y %)

TERRITORIO	Extensión superficial (has)	Superficie agraria útil (has)	Superficie agraria útil (has)
ANDALUCÍA	8.759.420,0	4.402.760,35	50%
JAÉN	1.348.940,0	697.360,22	52%
SIERRA SUR DE JAÉN	141.970,0	91.136,23	64%
Alcaudete	23.680,0	18.039,46	76%
Martos	26.110,0	19.252,29	74%
Fuensanta de Martos	5.400,0	3.841,66	71%
Alcalá la Real	26.140,0	17.301,79	66%
Torre del Campo	18.210,0	11.996,54	66%
Villares, Los	8.860,0	5.802,04	65%
Castillo de Locubín	10.260,0	5.843,88	57%
Frailes	4.030,0	1.933,17	48%
Jamilena	900,0	393,21	44%
Valdepeñas de Jaén	18.380,0	6.732,19	37%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 2009

Gráfico 3. A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil comarcal que ocupa cada municipio
(Unidad de medida: % sobre superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 2009

2.2.3. Análisis de la demografía del territorio

Este subepígrafe de la definición del territorio LEADER se organiza alrededor de cuatro categorías: datos generales, datos de dinámica poblacional, grado de feminidad de la población y estructura de la población.

Estos indicadores pueden emplearse de forma estática, comparando el nivel con niveles de unidades territoriales del entorno. También puede emplearse de forma dinámica, formando parte del protocolo de evaluación de la política de desarrollo rural, como indicadores de contexto, uso al que haremos referencia en el epígrafe referido a la evaluación y seguimiento de la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local.

2.2.3.1. Demografía: Aspectos Generales

La población total y la densidad demográfica, como cociente entre el número de habitantes y la extensión superficial del municipio, son los datos barajados en esta categoría.

La población total considera el número de habitantes que ofrece anualmente el Padrón Municipal, mientras que la densidad demográfica indica el número de habitantes por kilómetro cuadrado. Los dos datos se ofrecen directamente por parte de la fuente estadística base, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Estos datos nos permiten obtener evidencias acerca del grado de ruralidad de la comarca⁹ y de los municipios, además de comprender la distribución demográfica comarcal. Esta distribución demográfica la

⁹ La metodología de la OCDE, (Creating rural indicators for shaping territorial policy, OCDE, París, 1994), utiliza la densidad como criterio para delimitar zonas rurales y establece la siguiente clasificación:

Las unidades locales (por ejemplo, las municipalidades) se definen como rurales si su densidad de población es inferior a los 150 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las regiones se clasifican en tres categorías:

hemos observado en el ámbito intramunicipal, gracias a la consideración del tamaño de las entidades singulares, término que emplea el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística (fuente para conseguir los datos a nivel inframunicipal), al referirse a las distintas entidades singulares que forman parte de un municipio (núcleo principal y pedanías, aldeas, cortijadas,...).

Gracias a la consideración de esta información inframunicipal hemos descrito al inicio de este epígrafe la estructura de asentamientos de la comarca Sierra Sur de Jaén, considerando como variable el tiempo medio que cada residente en el municipio tarda en llegar a la cabecera de municipio y ponderando, posteriormente, dicha distancia con la población de cada unidad poblacional.

La densidad demográfica en la comarca (66,4 hab/Km²) es inferior a la densidad demográfica andaluza (95,9 hab/Km²), y superior en relación a la provincia de Jaén (48,5 hab/Km²).

Como observamos en la introducción de este epígrafe, son numerosas las unidades poblacionales en los diferentes municipios, salvo en algunos casos. En esta diseminación de la población juega un importante papel el carácter extensivo de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

La estructura de asentamientos muestra un gran número de unidades poblacionales con un inminente riesgo de despoblamiento, en base a la lectura de la población de derecho y sin atender a los efectos correctores que, sobre la misma, pudieran tener prácticas habituales en el modelo de residencia. Según estas prácticas, en muchos casos la población de derecho no coincide con la población de hecho, práctica que se agudiza en el caso de unidades poblacionales con una cabecera de municipio que ofrece mayores servicios. Esta pauta podría llevar a la consideración efectiva del despoblamiento absoluto de unidades poblacionales que cuentan en el Padrón Municipal continuo con muy pocos residentes.

Para observar la existencia de unidades poblacionales que tienden a perder su función residencial, se presenta a continuación un listado de unidades de población con menos de 100 habitantes, extraído de la tabla 3, dentro de este mismo epígrafe.

- Región predominantemente rural (PR): más del 50% de la población vive en municipios rurales (con menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado).
- Región intermedia (RI): entre un 15% y un 50% de la población vive en unidades locales rurales.
- Región predominantemente urbana (PU): menos del 15% de la población vive en unidades locales rurales.

En la Unión Europea, Eurostat (Comisión Europea: "Rural Developments", CAP 2000 Working Document 1997), por su parte, utiliza el concepto de "grado de urbanización", según el cual se pueden distinguir:

- Zonas densamente pobladas, caracterizadas por una densidad superior a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, y al menos 50.000 habitantes.
- Zonas intermedias, unidades locales que no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de al menos 50.000 habitantes.
- Zonas poco pobladas. Tienen una densidad de menos de 100 habitantes por Km² y su población es inferior a 50.000 habitantes (aquí es donde entrarían las zonas rurales).

En España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- Municipios rurales, cuando cuentan con menos de 10.000 habitantes.
- Municipios pequeños rurales. Tienen una población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios intermedios rurales. Tienen una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Municipios urbanos, que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (de lo contrario, constaría como municipio semiurbano).

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, establece las siguientes definiciones en el artículo 3:

- Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².
- Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

Tabla 8. Unidades poblacionales de la Sierra Sur de Jaén con menos de 100 habitantes

UNIDAD POBLACIONAL	MUNICIPIO	HAB.
BAILADORES (LOS)	Frailes	0
CERRILLO EL CIEGO	Frailes	1
CERRAJÓN (EL)	Castillo de Locubín	2
CAÑADA NOGUERAS	Frailes	4
MAJADA ABRIGADA	Frailes	4
PAPEL (EL)	Valdepeñas de Jaén	6
PARRAS (LAS)	Frailes	7
PARRIZOSO (EL)	Valdepeñas de Jaén	8
PUERTO-LA NAVA	Castillo de Locubín	10
BARRANCOS (LOS)	Frailes	10
SOLANA DE LA PARRA	Frailes	10
CABRERAS (LAS)	Castillo de Locubín	12
GARCÍEZ	Torredelcampo	12
MADROÑO (EL)	Martos	14
ALFAVILA (LA)	Castillo de Locubín	15
CHIRCALES	Valdepeñas de Jaén	15
CAÑADA DE ALCALÁ	Frailes	16
PUERTO BLANCO	Frailes	16
SIERRA (LA)	Valdepeñas de Jaén	18
BAÑOS (LOS)	Frailes	20
MEGATÍN	Torredelcampo	26
SALINA (LA)	Castillo de Locubín	29
NOGUERAL (EL)	Frailes	34
ROSALES (LOS)	Frailes	36
DEHESILLA (LA)	Frailes	39
CHOPOS (LOS)	Castillo de Locubín	45
MARROQUÍN-ENCINA HERMOSA	Castillo de Locubín	51
BAÑOS DE AGUA HEDIONDA	Martos	51
REGUELO (EL)	Fuensanta de Martos	70
CASERIAS	Alcalá la Real	88
VILLALOBOS	Alcalá la Real	92

Fuente: Elaboración propia a partir Nomenclátor INE

En la siguiente tabla se ofrece la calificación rural de la comarca y de sus municipios en virtud de los diferentes índices de ruralidad a los que se refiere el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 en su fase de diagnóstico.

En relación al criterio de la OCDE, todos los municipios de la comarca a excepción de Jamilena (debido a su escasa extensión superficial) se consideran rurales al ser su densidad inferior a 150 hab/Km². Esta circunstancia permite catalogar la comarca como Zona Predominantemente Rural (supera el 50% de habitantes que residen en municipios considerados rurales).

Si atendemos al criterio de la agencia EUROSTAT, en el marco de la Unión Europea, la comarca se considera "Zona Intermedia", con unidades locales que no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de al menos 50.000 habitantes.

La clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) pone su foco en los municipios. En la Sierra Sur de Jaén existen municipios pequeños rurales (población inferior a 2.000 habitantes), municipios intermedios rurales (los que se encuentran en la horquilla 2.000-10.000 habitantes), y municipios urbanos (con más de 10.000 habitantes).

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural clasifica a la comarca como “Zona Rural” (ya que supera los 30.000 habitantes, aunque la densidad si es inferior a los 100 habitantes por km²), y por lo tanto ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por la Ley 45/2007 de 13 de diciembre, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma de Andalucía.

Al ser considerada como Zona Rural en vez de Medio Rural, y aun contando con 5 municipios de menos de 5.000 habitantes, ninguno de ellos se encuadran dentro de los Municipio Rurales de Pequeño Tamaño (MRP).

La existencia de municipios de un nivel de población medio nos sitúan ante una comarca que cuentan con un índice de ruralidad variable según las escalas aceptadas en su marco de desarrollo: OCDE, EUROSTAT, INE y LGDSMR.

Tabla 9. B.1. y B.2. Población Total, densidad e índice de ruralidad de los municipios de la Sierra Sur de Jaén

Tabla 9. B.1. y B.2. Población total, densidad e índice de ruralidad de los municipios de la Sierra Sur de Jaén							
TERRITORIO	Población	Densidad demográfica	OCDE		OCDE	PR	
ANDALUCÍA	8.399.043	95,9			EUROSTAT	ZONA INTERMEDIA	
JAÉN	654.170	48,5					
SIERRA SUR DE JAÉN	94.251	66,4	OCDE (MUN/POB)		INE (MUNICIPIOS)	LDSMR	
Alcalá la Real	22.036	84,3	PR	22036	Urbano	ZONA RURAL	NO MRF
Alcaudete	10.779	45,5	PR	10779	Urbano	ZONA RURAL	NO MRF
Castillo de Locubín	4.293	41,8	PR	4293	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRF
Frailas	1.651	41,0	PR	1651	Pequeño Rural	ZONA RURAL	NO MRF
Fuensanta de Martos	3.160	58,5	PR	3160	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRF
Jamilena	3.404	378,2	NO PR	0	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRF
Martos	24.398	93,4	PR	24398	Urbano	ZONA RURAL	NO MRF
Torre del Campo	14.605	80,2	PR	14605	Urbano	ZONA RURAL	NO MRF
Valdepeñas de Jaén	3.926	21,4	PR	3926	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRF
Villares (Los)	5.999	67,7	PR	5999	Intermedio Rural	ZONA RURAL	NO MRF

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

2.2.3.2. Demografía: Dinámica Poblacional

El saldo demográfico nos permite saber cómo ha evolucionado la población de cada municipio, de cada entidad singular y de la comarca entre dos periodos de tiempo, atendiendo a las indicaciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural consideraremos la diferencia entre el nivel de población del año 2004 y el nivel del año 2014. Este dato lo obtendremos en términos absolutos y en términos relativos, considerando como base la población del año 2014.

Además del saldo demográfico en el periodo 2004-2014 obtendremos indicadores que nos permiten observar la evolución de la población en los últimos años, considerando tanto el crecimiento natural de la población, como consecuencia de los nacimientos y defunciones, como los movimientos migratorios, reflejados en el saldo migratorio.

En relación al crecimiento natural consideraremos las tasas de natalidad y mortalidad, tanto por mil de las personas nacidas y fallecidas en un período, respectivamente, en relación a la población de ese período. La diferencia entre estas tasas permite obtener la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural. El crecimiento vegetativo o natural es el que se produce en base al nacimiento y la mortalidad de habitantes de un espacio, en este caso un municipio.

En el caso del saldo migratorio, se considera la diferencia de las personas que emigran del municipio y de las personas que inmigran al municipio en un período considerado. Como en el caso del crecimiento vegetativo, los datos referentes al saldo migratorio pueden obtenerse en términos absolutos (habitantes) o en términos relativos (tanto por mil).

El **saldo poblacional entre los años 2004 y 2014**, considerado el Padrón Municipal como fuente de información, resulta un buen indicador de contexto para evaluar en qué sentido el despoblamiento continúa siendo uno de los graves problemas de las comarcas rurales. Analizado este dato a nivel comarcal encontramos un aumento de la población de un 2,16 %, merma algo menor en el caso de la población femenina (2,06 %).

Al igual que la comarca la provincia de Jaén crece en este período levemente (no llega al 1%) y la comunidad andaluza lo hace de forma más evidente (9,3 %).

Municipalmente, existen diferencias notables entre unos municipios y otros, produciéndose una sangría demográfica en la década en municipios com Castillo de Locubín (próxima al 13 %), Frailes o Valdepeñas de Jaén (casi el 9 % de descenso demográfico acumulado). Otros municipios como Alcaudete, Fuensanta tienen un leve descenso (alrededor del 2 % y 3 % respectivamente).

Por el contrario, municipios como Torredelcampo, Martos y Jamlena, y Alcalá la Real han tenido un incremento moderado que oscila del 6 % al 2 %). Destacando en este aspecto el municipio de Los Villares con un incremento del 14 % de su población en dicho período.

Tabla 10. C.1. Saldo poblacional 2014-2004.

	HOMBRES Nº	MUJERES Nº	TOTAL Nº	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
ANDALUCÍA	348.493	366.294	714.787	9,17%	9,42%	9,30%
JAÉN	1.706	2.869	4.575	0,53%	0,87%	0,70%
SIERRA SUR DE JAÉN	801	743	1.544	2,25%	2,06%	2,16%
Alcalá la Real	216	302	518	2,00%	2,74%	2,38%
Alcaudete	-132	-73	-205	-2,40%	-1,30%	-1,85%
Castillo de Locubín	-319	-302	-621	-12,90%	-11,94%	-12,42%
Frailes	-107	-49	-156	-11,61%	-5,56%	-8,65%
Fuensanta de Martos	-52	-40	-92	-3,23%	-2,44%	-2,83%
Jamlena	56	31	87	3,28%	1,86%	2,57%
Martos	573	270	843	4,93%	2,23%	3,55%
Torre del Campo	385	433	818	5,53%	6,33%	5,93%
Valdepeñas de Jaén	-208	-169	-377	-9,55%	-7,73%	-8,64%
Villares (Los)	389	340	729	14,98%	13,02%	14,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

Uno de los componentes de la dinámica demográfica tiene que ver con **el movimiento natural de la población**. Atendiendo al patrón del diagnóstico realizado en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, consideraremos el movimiento natural de la población acumulada en varios años, siendo la horquilla considerada 2009-2013, año previo al inicio del período de programación plurianual, con independencia de que el inicio de facto del PDR sea posterior.

Según la misma, obtenemos datos que nos permiten comparar el crecimiento vegetativo de Andalucía, Jaén y de la comarca Sierra Sur de Jaén.

Si observamos la tasa anualizada del período 2009-2013, considerada en tanto por mil y diferencia por sexos, al comparar los niveles autonómicos, provinciales o comarcales obtenemos las siguientes evidencias:

- La comarca presenta un descenso demográfico por causas naturales (-2,08 por mil), mientras que la provincia de Jaén desciende levemente (-0,41 por mil) y Andalucía crece (5,57 por mil).
 - Analizados los componentes de este comportamiento, observamos que la Sierra Sur de Jaén presenta una tasa de mortalidad superior (19,88 por mil, frente al 18,85 por mil de Jaén y el 15,88 por mil de Andalucía).
- En relación al otro componente, la natalidad es inferior en la Sierra Sur de Jaén, aunque esta diferencia no es tan manifiesta respecto a la provincia (menos de 1 punto) pero si con respecto a Andalucía donde se producen casi 4 nacimientos más que en la comarca por cada mil habitantes.
- Las diferencias por razón de sexo muestran una menor tasa de mortalidad femenina en la comarca, replicando la situación provincial y autonómica.

Sin embargo, la tasa de natalidad masculina comarcal supera a la de las mujeres, siendo esta relación similar a nivel provincial y autonómico.



Una lectura municipal de los datos relativos al movimiento natural de la población muestra a tan solo tres municipios con crecimiento vegetativo en el período considerado, nos referimos a Torredelcampo, Los Villares y Martos.

En el lado contrario destaca Frailes, Castillo de Locubín y Fuensanta de Martos que arrojan unas tasas de decrecimiento superiores al 10 por mil.

Tabla 11. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo

TERRITORIO	TASAS ANUALIZADAS Hombres 2009-2013			TASAS ANUALIZADAS Mujeres 2009-2013			TASAS ANUALIZADAS Totales 2009-2013		
	NATALIDAD	MORTALIDAD	CRECIMIENTO NATURAL	NATALIDAD	MORTALIDAD	CRECIMIENTO NATURAL	NATALIDAD	MORTALIDAD	CRECIMIENTO NATURAL
ANDALUCÍA	11,04	8,29	2,75	10,19	7,44	2,76	21,45	15,88	5,57
JAÉN	9,48	9,96	-0,49	8,85	8,77	0,07	18,44	18,85	-0,41
SIERRA SUR DE JAÉN	9,20	10,76	-1,56	8,52	9,04	-0,52	17,80	19,88	-2,08
Alcalá la Real	8,66	11,76	-3,10	8,27	8,95	-0,68	17,04	20,83	-3,79
Alcaudete	8,94	11,49	-2,55	8,36	9,94	-1,58	17,42	21,56	-4,15
Castillo de Locubín	4,29	13,40	-9,11	4,01	12,03	-8,02	8,41	25,74	-17,34
Frailes	5,05	17,00	-11,95	5,32	14,81	-9,49	10,34	31,71	-21,37
Fuensanta de Martos	6,72	14,19	-7,47	5,94	10,31	-4,36	12,82	24,77	-11,95
Jamilena	8,97	10,54	-1,57	10,40	11,21	-0,82	18,95	21,30	-2,35
Martos	10,71	9,56	1,15	8,94	8,47	0,47	19,88	18,25	1,63
Torre del Campo	10,81	8,42	2,38	9,65	7,29	2,36	20,34	15,63	4,71
Valdepeñas de Jaén	5,75	11,80	-6,05	8,02	10,24	-2,22	13,85	22,14	-8,29
Villares, Los	10,37	9,96	0,41	10,45	7,46	2,99	20,81	17,42	3,39

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

La elaboración de las tasas relacionadas con el **saldo migratorio** ha seguido una secuencia similar. Según ésta, hemos acumulado las inmigraciones y emigraciones producidas en el período 2009-2013¹⁰, hemos calculado las tasas anualizadas de las emigraciones, de las inmigraciones en tanto por mil. Para finalizar hemos restado la tasa de inmigración anualizada a la tasa de emigración anualizada, obteniendo la tasa migratoria neta anualizada.

Como en el caso del análisis del movimiento natural de la población, compararemos los niveles de estas tasas a nivel autonómico, provincial y comarcal.

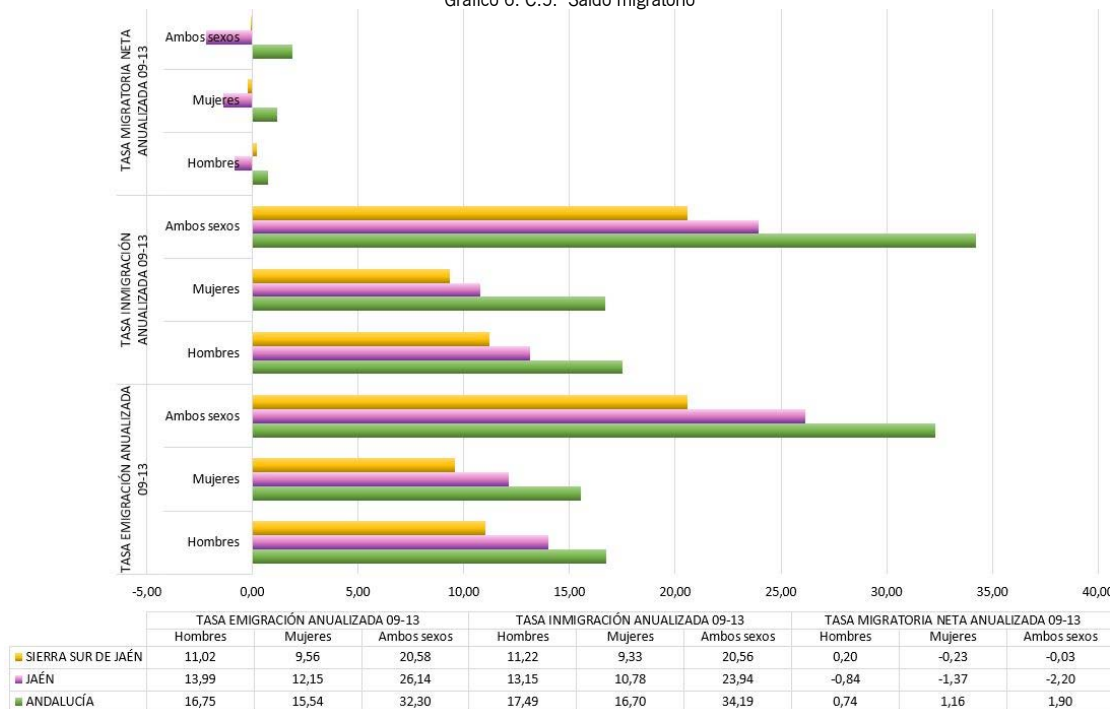
Como resultado, una tasa neta migratoria ligeramente negativa en la provincia de Jaén (-2,2 por mil), ligeramente positiva en el caso de Andalucía (1,9 por mil) y prácticamente nula en el caso de la Sierra Sur de Jaén (-0,03 por mil).

En todos los ámbitos (Sierra Sur de Jaén, Jaén y Andalucía) y en todas las componentes del saldo migratorio (emigración e inmigración), se trata de un proceso con un mayor peso masculino, siendo esta masculinización similar a la producida en el resto de los ámbitos analizados.

¹⁰ Es necesario precisar que hablamos de movimientos de la población, pudiendo reiterarse distintos movimientos en un mismo año. Por este motivo, resulta imposible a nivel municipal determinar el crecimiento demográfico como suma de migraciones netas y crecimiento vegetativo neto. Es más, las migraciones netas anuales podrían obtenerse al restar a la variación de la población en el período considerado el crecimiento vegetativo. El propio Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía hace referencia a esta precisión técnica: *Los datos fuente para la elaboración de las Variaciones Residenciales proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales, que recoge altas y bajas padronales en cada municipio. Es importante considerar que éstas no miden el número de personas que se mueven en un territorio determinado, sino la cantidad de movimientos que se producen.*

Esta limitación no resta importancia al análisis de las Variaciones Residenciales (las migraciones), análisis interesante al mostrar las corrientes migratorias de cada ámbito analizado.

Gráfico 6. C.5. Saldo migratorio



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

Una lectura municipal del saldo migratorio arroja las siguientes evidencias:

- El saldo migratorio negativo se da en los municipios de Valdepeñas de Jaén, Frailes, Castillo de Locubín, Torredelcampo, Jamilena, Fuensanta de Martos y Alcaudete.
- El saldo migratorio positivo concurre en Los Villares (5,97 por mil), Martos (1,75 por mil) y Alcalá la Real (0,84 por mil).
- Como indicábamos, tanto la inmigración como la emigración son procesos con mayor peso masculino.

Tabla 12. C.5. Saldo migratorio

TERRITORIO	TASA EMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA INMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA MIGRATORIA NETA ANUALIZADA 09-13		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	16,75	15,54	32,30	17,49	16,70	34,19	0,74	1,16	1,90
JAÉN	13,99	12,15	26,14	13,15	10,78	23,94	-0,84	-1,37	-2,20
SIERRA SUR DE JAÉN	11,02	9,56	20,58	11,22	9,33	20,56	0,20	-0,23	-0,03
Alcalá la Real	11,44	9,70	21,13	11,91	10,06	21,98	0,48	0,37	0,84
Alcaudete	12,23	9,68	21,91	12,54	9,01	21,55	0,31	-0,67	-0,36
Castillo de Locubín	14,09	11,15	25,23	12,70	8,99	21,69	-1,38	-2,16	-3,54
Frailes	13,26	11,53	24,79	11,88	9,11	20,99	-1,38	-2,42	-3,81
Fuensanta de Martos	9,77	9,40	19,16	11,00	7,62	18,61	1,23	-1,78	-0,55
Jamilena	11,38	9,38	20,77	11,27	8,64	19,91	-0,11	-0,74	-0,86
Martos	8,65	8,44	17,09	9,78	9,06	18,84	1,13	0,62	1,75

Torre del Campo	11,90	8,95	20,85	9,92	8,27	18,19	-1,98	-0,68	-2,66
Valdepeñas de Jaén	10,24	9,61	19,85	6,94	5,82	12,76	-3,30	-3,79	-7,08
Villares (Los)	12,78	13,39	26,18	17,09	15,06	32,15	4,31	1,66	5,97

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

Analizados los movimientos migratorios en relación a los tramos de edad de las personas que los protagonizan, y atendiendo a la comparación con los datos provinciales y autonómicos, observamos que en la comarca es un poco menor la proporción de las personas menores de 16 años que emigran, y similar o un poco superior en el resto de tramos.

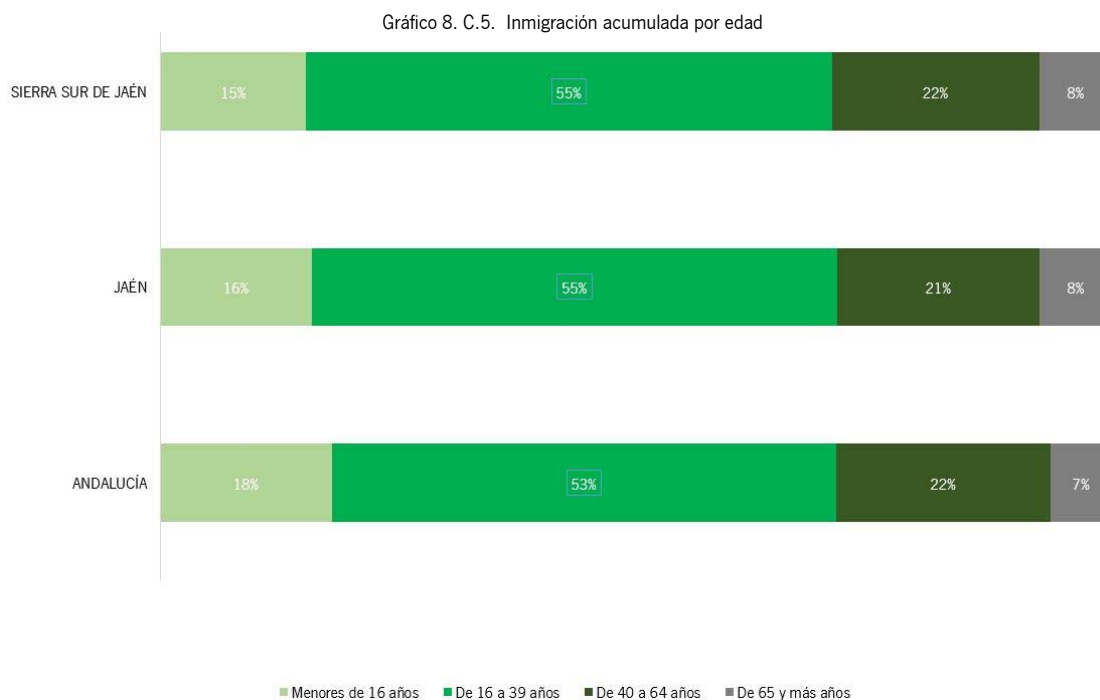
Gráfico 7. C.5. Emigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

Analizado el proceso migratorio inverso (la inmigración), observamos que es menor el número de personas de menos de 16 años que cambian su residencia a algún municipio de la comarca desde su municipio de origen.

Tanto en el caso de la emigración como la inmigración, el mayor peso es el de los tramos de edad adultos previos a la edad que marca estadísticamente el envejecimiento o, lo que es lo mismo, los 65 años de edad. El análisis de este tramo de edad, el de las personas mayores de 65 años, reviste un especial interés, debido a que los movimientos migratorios pudieran guardar relación con la dotación de servicios a la dependencia o con los efectos del retorno de emigrantes oriundos.



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

Como hemos indicado al referirnos al cálculo de las tasas migratorias, **el crecimiento de la población** no puede obtenerse como suma de las tasas de crecimiento vegetativo o natural y la tasa migratoria neta, como consecuencia de la naturaleza de los datos relativos a las migraciones.

Por este motivo, ante la solicitud del Manual Técnico de la DGDSMR de la puesta a disposición de un dato relativo al crecimiento demográfico, a pesar de haber abordado en el inicio de este subepígrafe el saldo poblacional 2004-2014, aportamos a continuación un desglose del crecimiento demográfico en el período 2009-2013, calculando el saldo migratorio como componente complementario del crecimiento vegetativo.

En este sentido, Andalucía presenta un crecimiento vegetativo en el período considerado, contando también con un pequeño saldo migratorio positivo, mientras que la provincia jiennense acumula saldos negativos por causas naturales y por las migraciones.

En el caso de la Sierra Sur de Jaén, al margen de las variaciones residenciales acumuladas ya analizadas, se observa un saldo migratorio casi nulo en el período 2009-2013 que no compensa el descenso por causas naturales, evidente al observar el crecimiento vegetativo y por lo tanto provoca un descenso poblacional en este periodo, observando este descenso por sexos, se detecta que casi las tres cuartas partes ha sido de mujeres.

Los municipios de la comarca que han crecido demográficamente han sido Los Villares, Torredelcampo y Jamilena. En el lado contrario se sitúan Castillo de Locubín, Valdepeñas, Alcaudete, Frailes, Alcalá la Real, Martos y Fuensanta de Martos.

Tabla 13. C.6. Crecimiento demográfico

TERRITORIO	CRECIMIENTO VEGETATIVO 2009-2013			VARIACIÓN POBLACIÓN 2009-2013			SALDO MIGRATORIO 2009-2013		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos

ANDALUCÍA	56988	58272	115260	57271	80106	137377	283	21834	22117
JAÉN	-805	124	-681	-2012	-2854	-4866	-1207	-2978	-4185
SIERRA DE SUR JAÉN	-373	-125	-498	-128	-342	-470	245	-217	28
Alcalá la Real	-175	-39	-214	-99	-2	-101	76	37	113
Alcaudete	-70	-44	-114	-43	-84	-127	27	-40	-13
Castillo de Locubín	-104	-94	-198	-106	-100	-206	-2	-6	-8
Frailes	-52	-41	-93	-67	-40	-107	-15	1	-14
Fuensanta de Martos	-60	-36	-96	-11	-49	-60	49	-13	36
Jamilena	-14	-7	-21	24	-2	22	38	5	43
Martos	70	29	99	93	-163	-70	23	-192	-169
Torre del Campo	88	86	174	12	90	102	-76	4	-72
Valdepeñas de Jaén	-62	-23	-85	-80	-73	-153	-18	-50	-68
Villares, Los	6	44	50	149	81	230	143	37	180

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

2.2.3.3. Demografía: Grado de Feminización de la Población

En relación al peso de la mujer en la demografía comarcal, abordado de forma transversal al considerar la discriminación estadística por razón de sexo, se obtienen indicadores absolutos y relativos de su peso en la población total. La lectura de estos indicadores aporta evidencias relacionadas con el grado de masculinidad y feminidad de cada municipio o núcleo, también del conjunto de la comarca.

En otro orden, obtenemos un indicador que podríamos haber incluido en la categoría de estructura de la población, el referido a la proporción de mujeres en edad fértil, indicador que arroja evidencias en relación al potencial de crecimiento demográfico del ámbito considerado. El Instituto Nacional de Estadística establece la edad fértil en la horquilla de edad comprendida entre los 15 y los 49 años.

Tabla 14. D.1. a D.4. Grado de Feminización de la población

TERRITORIO	POBLACIÓN HOMBRES		POBLACIÓN MUJERES		ÍNDICE FEMINIDAD		EN EDAD FÉRTIL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	3.800.208	4.148.701	3.887.310	4.253.604	50,57%	50,62%	52,34%	48,42%
JAÉN	324.877	326.583	329.581	332.450	50,36%	50,45%	49,26%	46,47%
SIERRA SUR DE JAÉN	46.358	47.159	47.075	47.818	50,38%	50,35%	46,44%	46,00%
Alcalá la Real	10.795	11.011	11.011	11.313	50,50%	50,68%	46,06%	44,05%
Alcaudete	5.500	5.368	5.601	5.528	50,45%	50,73%	44,96%	44,79%
Castillo de Locubín	2.472	2.153	2.530	2.228	50,58%	50,86%	40,47%	38,91%
Frailes	922	815	882	833	48,89%	50,55%	39,34%	38,30%
Fuensanta de Martos	1.612	1.560	1.640	1.600	50,43%	50,63%	46,28%	43,50%
Jamilena	1.709	1.765	1.670	1.701	49,42%	49,08%	48,74%	46,97%
Martos	11.617	12.190	12.102	12.372	51,02%	50,37%	46,43%	47,81%
Torre del Campo	6.956	7.341	6.842	7.275	49,59%	49,77%	49,77%	49,65%
Valdepeñas de Jaén	2.179	1.971	2.186	2.017	50,08%	50,58%	46,02%	44,82%
Villares (Los)	2.596	2.985	2.611	2.951	50,14%	49,71%	49,67%	48,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

El índice de feminidad resume la proporción de mujeres en relación a la población total, ligeramente superior al 50 % en Andalucía y en la provincia de Jaén, y muy similar en la comarca.

Encontramos tres municipios con índices de feminidad inferiores al 50 %, es el caso de Jamilena, Torredelcampo y Los Villares¹¹.

El porcentaje de mujeres en edad fértil en la comarca es del 46,00 %, unas décimas por debajo de la media provincial y 2,42 puntos por debajo de la autonómica. Superan la media comarcal Torredelcampo, Los Villares, Martos y Jamilena.

En relación al año 2004, se ha producido un descenso apreciable de este índice en Fuensanta de Martos, Alcalá la Real, Valdepeñas de Jaén, siendo Martos el único municipio en el que ha subido.

2.2.3.4. Demografía: Estructura de la Población

Analizado el grado de feminidad o masculinidad de la población en el epígrafe anterior, consideramos en esta categoría indicadores que nos ofrecen evidencias acerca del grado de diseminación municipal de la población y de su la distribución de la población por edades.

El primer indicador obtenido nos indicará el porcentaje de población que vive en diseminados en relación a la población total. La población total está compuesta por residentes que viven en diseminados y residentes que viven en núcleos de población.

Posteriormente, estudiaremos la estructura de la población en base a la edad de la misma.

Para facilitar su comprensión mostramos a continuación los indicadores empleados, ofreciendo una concisa definición de su cálculo y de su patrón de interpretación.

1º. Tasa de envejecimiento. Porcentaje de la población mayor de 65 años en relación al total de población del municipio. Junto a la tasa de juventud ofrecen información acerca del envejecimiento o de la mocedad de la población.

2º. Tasa de juventud. Porcentaje de la población hasta 14 años en relación al total de población del municipio. Se emplea como intervalo de edad el empleado por la demografía, no correspondiendo el umbral con la consideración de la condición de juventud a efectos de los distintos ámbitos administrativos. Por ejemplo, la Unión Europea considera jóvenes agricultores a los menores de 40 años y la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural considera este umbral en los 30 años. Como hemos indicado ofrece información complementaria a la tasa de envejecimiento, ambos nos ofrecen información acerca del nivel de envejecimiento de la población.

3º. Índice de potencialidad. Cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Valores superiores a cien (considerado como porcentaje) indican una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento.

4º. Índice de tendencia. Cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran envejecimiento, descenso de la natalidad y menor crecimiento de la población.

5º. Índice de juventud de la población activa. Cociente entre el intervalo de población de 15 a 49 años y el intervalo de población de 49 a 65 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran el grado de envejecimiento de la población activa.

6º. Índice de renovación de la población activa. Cociente entre el intervalo de población de 15 a 24 años y el intervalo de población de 55 a 65 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran dificultades para renovar la población activa.

¹¹ La información relativa al indicador D.3. "Grado de feminización por tramos" se aborda en otros pasajes de esta estrategia: La proporción de mujeres de más de 64 años se refleja en la tasa de envejecimiento femenino. La proporción de mujeres de 30 a 44 años figura ya recogida en el modelo de datos relativo a Índice de Feminidad y se reflejará en las tablas indicadas por el Manual Técnico, que se aportarán como apartado final de este epígrafe.

7°. Tasa de longevidad. Cociente entre la población de 75 o más años y la población de 65 o más años, expresado en porcentaje. Nos indica el grado de envejecimiento, siendo un buen indicador de las necesidades relacionadas con la atención a las personas mayores, las necesidades serán mayores si mayor es el grado de longevidad.

Al margen de los indicadores anteriores, se desarrolla la pirámide de población, comparando las pirámides poblacionales de los años 2004 y 2014. Esta comparación arrojaría evidencias relevantes para comprender la dinámica poblacional.

El **porcentaje de población que reside en diseminados** en relación a la suma de residentes que residen en el municipio, suma de éstos y de los residentes en núcleos de población, es similar en la comarca Sierra Sur de Jaén (2,57 %) que el de la provincia de Jaén (2,48 %) e inferior que en el conjunto de Andalucía (3,28%), siendo ésta una pauta de residencia masculinizada.

Esta masculinización se observa por comparación en el año 2014 (casi un medio punto porcentual de diferencia en el porcentaje de hombres que residen en diseminados) y por tendencias el porcentaje de hombres que disminuye más lentamente que el de las mujeres en la comarca.

Tabla 15. E.1. Población en diseminado

TERRITORIO	% Población Diseminados 2014			Diferencia % Pob. Diseminados 2014-2004		
	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	3,02%	3,54%	3,28%	0,37%	0,42%	0,40%
JAÉN	2,29%	2,66%	2,48%	0,68%	0,57%	0,62%
SIERRA SUR DE JAÉN	2,35%	2,79%	2,57%	-0,42%	-0,54%	-0,48%
Alcalá la Real	3,54%	4,10%	3,82%	-0,84%	-0,90%	-0,87%
Alcaudete	3,04%	3,69%	3,36%	0,62%	0,40%	0,50%
Castillo de Locubín	5,83%	7,62%	6,71%	0,17%	-0,49%	-0,17%
Frailas	11,64%	12,27%	11,95%	-1,72%	0,76%	-0,52%
Fuensanta de Martos	5,44%	6,79%	6,11%	-0,28%	-0,60%	-0,44%
Jamilena	0,00%	0,23%	0,12%	-0,01%	0,00%	0,00%
Martos	1,19%	1,30%	1,25%	-1,08%	-1,37%	-1,23%
Torre del Campo	0,49%	0,52%	0,51%	0,10%	0,14%	0,12%
Valdepeñas de Jaén	0,79%	1,57%	1,18%	0,24%	-0,17%	0,03%
Villares (Los)	1,52%	2,14%	1,84%	1,45%	0,95%	1,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA

En la misma medida que el fraccionamiento del municipio en diferentes unidades poblacionales, abordado en pasajes anteriores, la existencia de población residente en diseminados supone una dificultad añadida de cara a la ordenación del territorio.

El régimen demográfico moderno presenta, entre otros rasgos principales, el envejecimiento de la población y el despoblamiento, síntomas que se agravan en ámbitos de corte rural.

La lectura de **las tasas de envejecimiento, juventud y longevidad**, así como la diferencia de estas tasas en el período 2004-2014¹², nos permite obtener las siguientes evidencias:

¹² Para ofrecer una lectura más ágil de este pasaje del análisis las diferencias entre las tasas se ofrecen a niveles autonómicos, regionales y comarcales, al margen de la explotación de los datos municipales desarrollada por el Grupo Coordinador para obtener los datos comarcales.

1°. El envejecimiento en la comarca (20,03 %) es más acusado que el envejecimiento de la provincia de Jaén (18,26 %), más aún en comparación con el envejecimiento de Andalucía (15,92 %).

Tabla 16. E.2. Tasas de juventud 2004-2014 por sexos

TERRITORIO	TASA JUVENTUD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	17,19%	17,04%	15,85%	15,71%	16,51%	16,37%
JAÉN	17,71%	15,62%	16,37%	14,55%	17,03%	15,08%
SIERRA SUR DE JAÉN	17,99%	15,16%	17,46%	14,15%	17,72%	14,65%
Alcalá la Real	16,51%	14,65%	15,62%	13,95%	16,06%	14,29%
Alcaudete	16,31%	13,95%	16,64%	13,28%	16,48%	13,61%
Castillo de Locubín	13,55%	9,38%	12,41%	9,02%	12,97%	9,20%
Frailes	12,91%	11,17%	13,38%	12,12%	13,14%	11,65%
Fuensanta de Martos	16,56%	13,53%	13,78%	12,06%	15,16%	12,78%
Jamilena	19,54%	15,86%	16,11%	14,76%	17,85%	15,32%
Martos	20,19%	16,67%	20,91%	15,06%	20,56%	15,86%
Torre del Campo	20,60%	16,66%	18,85%	15,12%	19,73%	15,89%
Valdepeñas de Jaén	16,43%	12,48%	15,92%	12,49%	16,17%	12,49%
Villares (Los)	18,07%	16,88%	18,12%	16,64%	18,09%	16,76%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

2°. La consideración de la perspectiva de género en el análisis, nos permite observar que la tasa de envejecimiento femenino en la comarca supera sensiblemente a la de los hombres (casi 5 puntos porcentuales de diferencia). Si bien en Andalucía y en la provincia de Jaén se observa dicha relación, en la comarca es un poco más acusada.

3°. Existen municipios que destacan por su nivel de envejecimiento, supera esta tasa el 25 % en Castillo de Locubín y Frailes.

En el otro extremo, Los Villares, Torredelcampo, Martos y Jamilena cuentan con tasas de envejecimiento que no superan el 20 %. Siempre en niveles que superan con holgura la tasa de envejecimiento autonómica.

4°. Si observamos la diferencia de las tasas de envejecimiento en el periodo 2004-2014, éstas decrecen en la comarca (-0,15 %), al contrario de la tendencia ligeramente creciente observada en el contexto provincial (0,19 %) o en el autonómico (1,16 %).

5°. La tasa de longevidad, que mide la proporción de mayores de 75 años en relación a los mayores de 65 años, también es más acusada en la comarca, alcanza un 57,11 %, frente al 55,38 % provincial o el 48,09 % autonómico.

6°. Municipalmente las cifras son similares, destaca un poco el municipio de Jamilena (más del 61 % de tasa), el resto de municipios se aproximan a la media comarcal.

7°. Como en el caso del envejecimiento, la longevidad es mayor en el caso de las mujeres de la comarca.

8°. La tasa de longevidad comarcal del año 2014 es superior en más de catorce puntos a la obtenida en el año 2004, siguiendo la tónica de la provincia jiennense y de la comunidad autónoma andaluza.

Tabla 17. E.3. y E.4. Tasas envejecimiento y longevidad por sexos 2014-2004

TERRITORIO	TASA ENVEJECIMIENTO						TASA LONGEVIDAD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	12,68%	13,87%	16,80%	17,91%	14,76%	15,92%	38,46%	43,58%	46,37%	51,51%	43,01%	48,09%
JAÉN	15,96%	15,65%	20,16%	20,83%	18,07%	18,26%	40,59%	52,44%	46,80%	57,54%	44,07%	55,38%
SIERRA SUR DE JAÉN	18,47%	17,67%	21,86%	22,36%	20,18%	20,03%	40,99%	55,24%	46,30%	58,57%	43,89%	57,11%
Alcalá la Real	19,67%	19,47%	23,00%	24,04%	21,35%	21,79%	40,37%	54,34%	45,64%	57,87%	43,23%	56,31%
Alcaudete	19,85%	19,17%	23,46%	24,15%	21,67%	21,70%	39,84%	56,07%	46,88%	58,05%	43,68%	57,19%
Castillo de Locubín	25,97%	26,61%	30,28%	32,63%	28,15%	29,67%	45,64%	60,91%	51,04%	58,73%	48,58%	59,69%
Frailes	24,62%	24,91%	29,48%	30,97%	27,00%	27,97%	44,49%	54,19%	51,54%	57,75%	48,25%	56,18%
Fuensanta de Martos	20,84%	19,36%	24,88%	25,56%	22,88%	22,50%	36,61%	55,63%	49,75%	58,92%	43,82%	57,52%
Jamilena	17,73%	16,03%	23,23%	19,69%	20,45%	17,83%	39,60%	56,54%	43,56%	64,78%	41,82%	61,00%
Martos	16,49%	15,23%	19,81%	20,00%	18,19%	17,64%	42,28%	55,20%	45,45%	60,08%	44,04%	57,99%
Torre del Campo	14,89%	14,86%	17,83%	18,79%	16,35%	16,82%	38,51%	53,44%	44,51%	55,67%	41,76%	54,68%
Valdepeñas de Jaén	21,48%	20,19%	24,61%	25,19%	23,05%	22,72%	43,59%	59,05%	45,54%	61,81%	44,63%	60,60%
Villares (Los)	16,18%	15,11%	17,81%	18,84%	17,00%	16,96%	40,00%	51,00%	46,67%	56,83%	43,50%	54,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

9°. En línea con el régimen demográfico de una comarca rural de baja densidad como es Sierra Sur de Jaén, se observa una tasa de juventud comarcal (14,65 %) inferior a la provincial (15,08 %) o a la autonómica (16,37 %).

10°. Los municipios con tasas de juventud mayores y, por lo tanto, más próximas a las tasas provincial y autonómica son Los Villares, Torredelcampo, Martos y Jamilena, si bien estas diferencias no resultan sustanciales. Es de destacar en el municipio de Castillo de Locubín (9,20 %) una tasa que revela un problema de regeneración de la población importante.

11°. A nivel comarcal la tasa de juventud desciende levemente en relación a la misma tasa del año 2014.

Resulta muy interesante complementar el análisis de estructura de la población con el **análisis de indicadores que ponen su foco en las tendencias de cambio de dicha estructura**.

Por ejemplo, comparar gracias al índice de tendencia las personas nacidas en los últimos años con las que nacieron hace un lustro resulta una síntesis interesante de la tendencia demográfica.

El análisis de este indicador nos lleva a observar, de nuevo, el mayor riesgo de despoblamiento de la comarca. En todo caso las personas nacidas en el último lustro son menos que las personas nacidas hace dos lustros, así lo demuestran los indicadores inferiores a cien de Andalucía (casi el 90 %) muy similar a la Sierra Sur de Jaén, y en Jaén (algo más del 88 %).

Tabla 18. E.5. y E.6. Índice de potencialidad e índice de tendencia por sexos 2004-2014

TERRITORIO	ÍNDICE DE POTENCIALIDAD						ÍNDICE DE TENDENCIA					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	112,36%	81,31%	108,72%	80,34%	110,55%	80,83%	96,02%	89,84%	93,78%	89,88%	94,92%	89,86%
JAÉN	103,53%	88,71%	100,63%	86,48%	102,11%	87,62%	86,83%	88,69%	86,01%	87,32%	86,43%	88,02%
SIERRA SUR DE JAÉN	102,27%	87,68%	99,67%	86,63%	101,00%	87,17%	85,77%	90,03%	80,19%	89,64%	82,97%	89,84%
Alcalá la Real	103,30%	80,21%	101,63%	79,06%	102,48%	79,65%	96,48%	84,91%	98,73%	88,91%	97,59%	86,84%
Alcaudete	105,00%	101,52%	99,72%	90,70%	102,42%	96,11%	85,57%	96,31%	75,38%	97,84%	80,19%	97,06%
Castillo de Locubín	95,72%	83,78%	84,71%	84,88%	90,33%	84,31%	65,35%	85,94%	82,83%	68,57%	73,01%	76,87%
Frailes	108,05%	85,31%	103,97%	81,17%	106,15%	83,38%	86,84%	74,19%	107,89%	83,87%	97,37%	79,03%
Fuensanta de Martos	90,34%	104,86%	98,78%	99,68%	94,40%	102,34%	74,39%	72,37%	82,86%	62,34%	78,29%	67,32%
Jamilena	88,22%	99,26%	88,71%	90,64%	88,46%	95,11%	92,31%	92,05%	102,41%	111,69%	96,79%	101,21%
Martos	103,21%	88,29%	99,14%	90,34%	101,21%	89,29%	79,22%	93,20%	59,94%	86,50%	68,79%	89,95%
Torre del Campo	97,93%	85,72%	97,63%	87,49%	97,78%	86,58%	89,10%	96,11%	93,69%	93,05%	91,18%	94,65%
Valdepeñas de Jaén	115,42%	90,83%	103,77%	90,58%	109,71%	90,71%	78,79%	68,60%	80,18%	107,59%	79,42%	87,27%
Villares (Los)	112,01%	82,49%	117,38%	81,91%	114,62%	82,21%	94,27%	92,81%	90,74%	89,02%	92,48%	90,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

A nivel intracomarcal son evidentes las diferentes tendencias demográficas, presentan un mayor dinamismo municipios como Jamilena, Alcaudete, Torredelcampo, y Los Villares. En el otro extremo, destaca Fuensanta de Martos, Castillo de Locubín y Frailes.

El índice de potencialidad compara, con el mismo sentido que el índice tendencia, tramos inferiores de la etapa adulta (de 20 a 34 años) con los tramos inmediatamente superiores (de 35 a 49 años).

El descenso acusado de este índice a nivel andaluz en el período 2004-2014 tiene que ver con el efecto del boom demográfico de finales de los sesenta y principios de los setenta del pasado siglo, años de un régimen demográfico con un patrón radicalmente opuesto al régimen demográfico de la última década del siglo XX y de las primeras décadas del siglo XXI. Gran parte de las personas nacidas al albor de aquella eclosión demográfica se encuentran en la actualidad en el tramo de edad de 35 a 49 años.

A los municipios indicados como más dinámicos al analizar el índice de tendencia nos encontramos con Fuensanta de Martos con el mayor índice de potencialidad comarcal (102,34 %) y que contrasta con la última posición obtenida según el índice de tendencia, estas diferencias de estos indicadores relacionados con municipios de pequeña dimensión siempre han de interpretarse con la suficiente prudencia.

Para finalizar el análisis demográfico **relacionamos la población en base a la composición de la población activa**, para ello haremos uso de dos índices. El primero de ellos se refiere al grado de juventud de la población activa, mientras que el segundo hace referencia a las posibilidades de renovación de dicha población.

Estos indicadores muestran el importante descenso del índice de renovación activa en relación al año 2004 y el riesgo de renovación de la población activa, con valores muy próximos al 100 %, inferior en el caso del índice de renovación activa masculino.

Tabla 19. E.7. y E.8. Índice de juventud e índice de renovación de la población activa.

TERRITORIO	ÍNDICE DE JUVENTUD POBLACIÓN ACTIVA						ÍNDICE DE RENOVACIÓN POBLACIÓN ACTIVA					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	373,06%	286,15%	348,42%	269,63%	360,52%	277,77%	158,94%	106,60%	142,99%	96,87%	150,75%	101,64%
JAÉN	388,37%	270,29%	346,88%	256,22%	367,02%	263,28%	171,40%	116,60%	145,84%	109,63%	157,96%	113,11%
SIERRA SUR DE JAÉN	368,67%	277,02%	326,14%	262,77%	346,72%	269,91%	156,84%	121,91%	131,04%	113,93%	143,25%	117,86%
Alcalá la Real	340,54%	262,88%	300,83%	245,23%	319,94%	253,98%	135,71%	109,04%	114,02%	99,68%	124,24%	104,21%
Alcaudete	363,80%	247,87%	300,84%	251,88%	330,74%	249,83%	172,14%	105,15%	131,19%	111,66%	150,47%	108,37%
Castillo de Locubín	290,34%	218,24%	240,38%	200,23%	264,03%	209,24%	119,31%	103,24%	86,94%	89,22%	101,57%	95,93%
Frailes	286,58%	231,85%	221,02%	205,81%	252,94%	218,91%	123,00%	81,55%	85,71%	82,35%	103,30%	81,95%
Fuensanta de Martos	320,42%	257,34%	307,29%	230,46%	313,76%	243,70%	130,86%	124,70%	126,74%	102,86%	128,74%	113,49%
Jamílena	452,58%	303,36%	409,05%	252,85%	430,53%	277,36%	213,45%	139,77%	191,94%	113,22%	202,47%	126,38%
Martos	402,80%	285,02%	361,58%	279,14%	381,57%	282,11%	175,77%	128,95%	156,28%	124,88%	165,59%	126,92%
Torre del Campo	406,43%	326,02%	367,31%	302,01%	386,43%	313,93%	166,55%	156,02%	132,18%	132,76%	148,37%	143,95%
Valdepeñas de Jaén	384,95%	261,58%	342,18%	256,09%	363,00%	258,89%	167,40%	123,90%	138,16%	126,89%	151,80%	125,42%
Villares (Los)	361,35%	316,84%	344,95%	295,84%	353,08%	306,40%	156,85%	119,93%	148,80%	119,32%	152,75%	119,63%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

Como en el caso del índice de juventud de población activa, aunque de forma menos pronunciada, se observa un descenso del índice de renovación de la población activa.

Para concluir el análisis de la demografía y, en particular, de la estructura de la población abordamos el análisis comparado de **las pirámides demográficas** de Andalucía, de la provincia y de la comarca. Para ello, hemos elaborado las pirámides de población de los años 2004 y 2014, volviendo a contar con la información que ofrece el Padrón Municipal vía Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

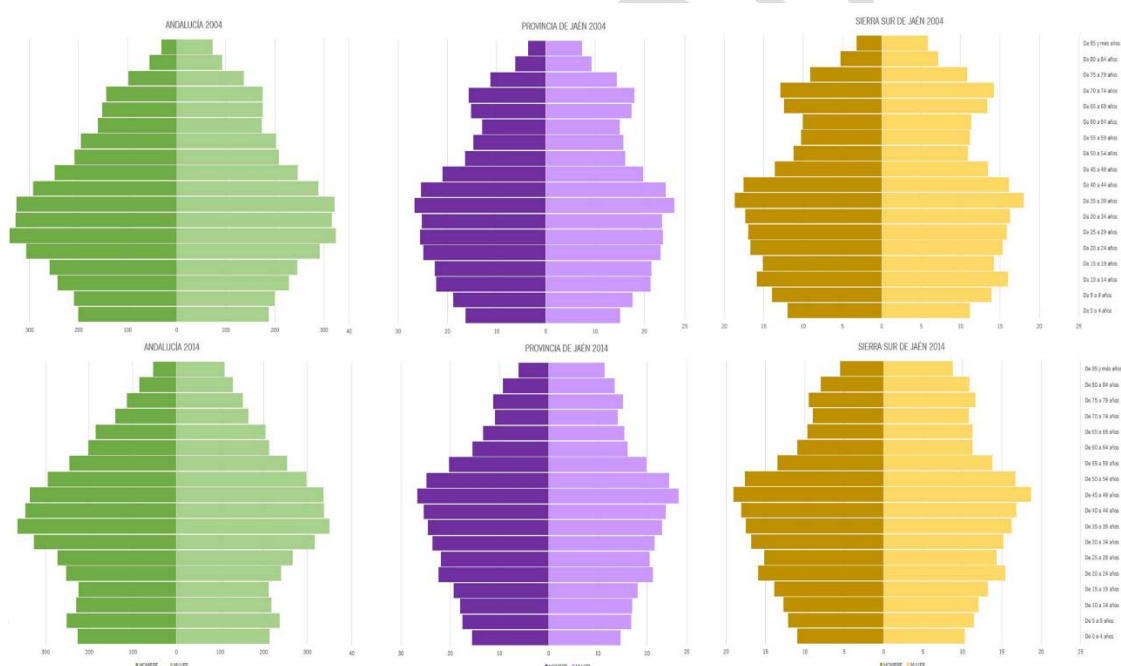
Las evidencias obtenidas de la lectura de las pirámides poblacionales han sido las siguientes:

- El régimen demográfico moderno es evidente en la pirámide poblacional de Andalucía, la pirámide tiende a adoptar una forma de bulbo, como consecuencia de la disminución de la base propiciada por una menor natalidad, el mayor porcentaje de los nacidos en el boom demográfico de los años setenta manifestado por la mayor anchura de los tramos de edad adultos intermedios (de 25 a 29 años en el año 2004 y de 35 a 39 años en el año 2014).
Del mismo modo, la lectura de la evolución de los tramos superiores muestra el incremento de la tasa de longevidad, siendo éste un fenómeno feminizado.
Como tramos singulares destacan en el año 2014 el segundo y tercer tramo, por ser el tramo de 5 a 9 años superior al tramo de 10 a 14 años. Detrás de este escalón demográfico irregular pudiera estar el carácter extraordinario de los saldos migratorios en Andalucía, en claro ascenso a finales del siglo XIX y en el primer lustro del siglo XXI, sucediéndole un proceso migratorio inverso como consecuencia del descenso acusado de la actividad económica como consecuencia de la crisis que afecta a la economía en los últimos años.
- La provincia de Jaén muestra la misma pauta en relación a los tramos inferiores e intermedios que el modelo andaluz, salvo en el segundo tramo, el que va de los 49 a los 64 años con una muesca o convexidad más pronunciada, fruto de los saldos migratorios negativos de décadas anteriores.
Destaca la mayor proporción de los tramos superiores, los relacionados con el envejecimiento, pudiendo contribuir al mismo el efecto retorno de personas emigradas oriundas de la provincia.

El tramo de edad de mayor longitud se traslada dos tramos superiores (de 45 a 49 años) en relación al perfil piramidal demográfico andaluz (35 a 39 años)

- La comarca Sierra Sur de Jaén muestra un perfil en su pirámide propio de una comarca predominantemente rural, donde los tramos superiores superan a los tramos inferiores, fruto de las dificultades de crecimiento natural o vegetativo y de envejecimiento, más pronunciado aún si consideramos la longevidad de la población.
- También se resalta en la pirámide comarcal y provincial un ensanchamiento en el tramo de 20 a 24 años superior al precedente y al posterior, que indica un dato de natalidad mayor en un corto periodo de tiempo, fruto posiblemente de una mejor situación económica.
- La muesca indicada en el caso de la provincia de Jaén es en la escala comarcal es más pronunciada, elevando también el tramo intermedio de mayor longitud al tramo de edad de 45 a 49 años.

Gráfico 9. E.9. Pirámides de población



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

2.2.4. Indicadores económicos básicos del territorio

En el Diagnóstico Cuantitativo abordaremos indicadores relativos a la actividad económica, junto a otros indicadores relativos a los servicios de proximidad, a los aspectos medioambientales y a otras temáticas consideradas relevantes.

Para ofrecer una primera lectura de la dimensión económica de los municipios y de la comarca consideramos dos indicadores: la renta anual per cápita declarada y la tasa de paro.

2.2.4.1. Renta anual per cápita declarada

Para calcular la renta media per cápita declarada consideramos los rendimientos declarados en las declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Las evidencias que se obtienen en el momento del diagnóstico son la posible comparativa de niveles de renta personal declarada per cápita a nivel municipal y la importancia relativa de los diferentes tipos de rendimiento. Dada la referencia a este dato que plantea la DGDSMR en el epígrafe dedicado al Diagnóstico

Cuantitativo, nos referiremos en este subepígrafe al nivel de renta y desarrollaremos un análisis de su composición y tendencia en el diagnóstico cuantitativo.

Tabla 21. F.1. Renta media neta/año. Renta per cápita

TERRITORIO	Rentas netas declaradas	Población 2012	Renta Per Cápita
Andalucía	49.048.123.289	8.449.985	5.805 €
Jaén	3.611.270.175	670.242	5.388 €
SIERRA SUR DE JAÉN	493.590.722	96.448	5.118 €
Alcalá la Real	115.907.532	22.870	5.068 €
Alcaudete	51.577.021	11.139	4.630 €
Castillo de Locubín	18.048.995	4.659	3.874 €
Frailes	6.570.144	1.723	3.813 €
Fuensanta de Martos	12.855.949	3.254	3.951 €
Jamilena	14.372.623	3.496	4.111 €
Martos	154.787.437	24.547	6.306 €
Torre del Campo	74.310.089	14.690	5.059 €
Valdepeñas de Jaén	14.986.640	4.096	3.659 €
Villares (Los)	30.174.290	5.974	5.051 €

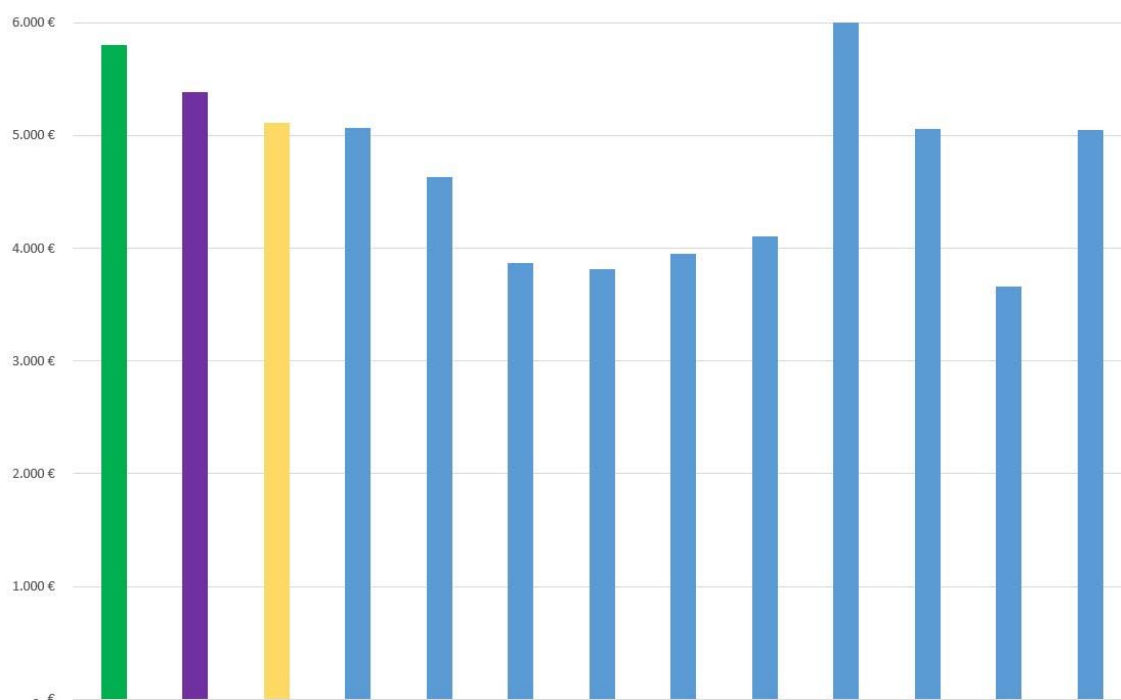
Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria

El nivel de renta declarada per cápita, única medida directa de renta, se obtiene gracias al último dato publicado por el IECA, siendo éste el ejercicio 2012. De ahí, que para obtener medidas comparables, consideremos como media la renta per cápita, considerando la población de 2012.

El nivel de renta medio de la comarca (5.118 €) es inferior al de la media jiennense (5.388 €) y al de la media andaluza (5.805 €), siendo evidente el efecto reductor que pudieran tener sobre este dato los distintos regímenes tributarios, especialmente los relacionados con el sector agropecuario.

A excepción del municipio de Martos (6.306 €), ningún otro municipio alcanza la media provincial, observamos niveles entorno a la media de 5.000 € en Alcalá la Real, Torredelcampo y Los Villares, mientras que otros municipios como Valdepeñas de Jaén, Frailes, Castillo de Locubín y Fuensanta de Martos no llegan a 4.000 €.

Gráfico 11. F.1. Renta media neta/año. Renta per cápita



Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria

2.2.4.2. Tasa de paro

Como en otros indicadores, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 hace uso de información a nivel autonómico no comparable a nivel municipal, es el caso de la tasa de desempleo obtenida a través de la población activa.

Sí resultan comparables los datos obtenidos relativos al nivel de formación finalizada o los que se refieren al nivel de afiliación a la Seguridad Social, datos que abordaremos en el diagnóstico cuantitativo.

Nos acercaremos a las tasas de desempleo haciendo uso de una tasa aproximada, considerada la población potencialmente activa.

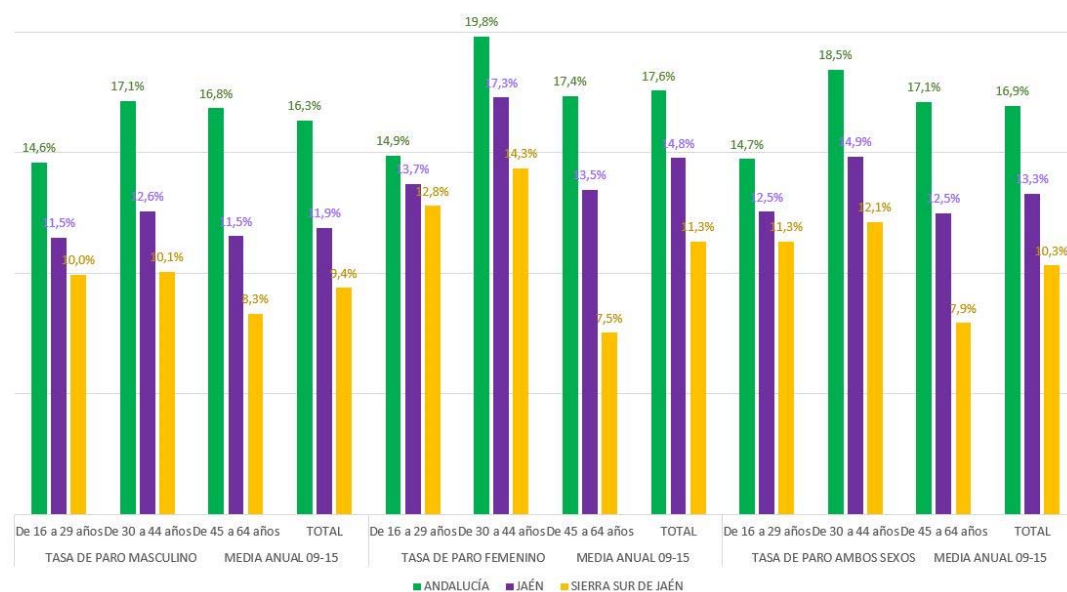
La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, nos acercamos a ella considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Consideración ésta que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un periodo de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

Siguiendo el patrón del diagnóstico del PDR de Andalucía 2014-2020 obtendremos una media anual de los últimos años¹³, considerado el dato publicado por el IECA, relativo al paro medio registrado anual, medido éste en personas que por término medio están inscritas como demandantes de empleo.

En el gráfico siguiente observamos las diferentes tasas de paro registrado aproximadas en virtud de los tramos de edad, del sexo y del ámbito territorial (autonómico, provincial y comarcal).

¹³ Consideraremos el periodo 2009-2015

Gráfico 12. F.2. Tasa de paro



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA

La tasa de paro registrado aproximada en Andalucía (16,9 %) supera el nivel de esta misma tasa en la provincia de Jaén (13,3%) y en la comarca de Sierra Sur de Jaén (10,3 %). Si bien pudiera parecer una ventaja de la provincia y de la comarca, es necesario matizar dicha diferencia considerando el peso que en las economías de esencia rural tiene el trabajo eventual agrario, no computando como paro registrado, haciéndolo como personas inscritas en el Plan de Fomento de Empleo Agrario, más conocido como PFEA. A este dato volveremos al abordar el diagnóstico cuantitativo.

Si discriminamos el análisis por razón de sexo, observamos unas mayores tasas de paro femeninas. Analizados los tramos de edad, se observa una mayor relevancia del desempleo en el tramo que va desde los 30 a los 44 años.

Tabla 22. F.2. Tasa de paro

TERRITORIO	TASA DE PARO MASCULINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO FEMENINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO AMBOS SEXOS MEDIA ANUAL 09-15			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	14,6%	17,1%	16,8%	16,3%	14,9%	19,8%	17,4%	17,6%	14,7%	18,5%	17,1%	16,9%
JAÉN	11,5%	12,6%	11,5%	11,9%	13,7%	17,3%	13,5%	14,8%	12,5%	14,9%	12,5%	13,3%
SIERRA SUR DE JAÉN	10,0%	10,1%	8,3%	9,4%	12,8%	14,3%	7,5%	11,3%	11,3%	12,1%	7,9%	10,3%
Alcalá la Real	8,2%	8,9%	7,3%	8,1%	11,1%	13,2%	6,4%	9,9%	9,6%	11,0%	6,8%	9,0%
Alcaudete	10,4%	10,6%	7,5%	9,4%	14,5%	13,6%	5,4%	10,6%	12,3%	12,0%	6,4%	10,0%
Castillo de Locubín	7,7%	6,7%	6,3%	6,8%	9,2%	6,4%	3,0%	5,7%	8,4%	6,5%	4,7%	6,2%
Frailas	7,0%	5,9%	4,6%	5,7%	7,4%	7,2%	2,6%	5,3%	7,2%	6,5%	3,7%	5,5%
Fuensanta de Martos	8,2%	10,6%	6,4%	8,3%	10,7%	10,8%	3,7%	7,9%	9,4%	10,7%	5,0%	8,1%
Jamilena	9,5%	12,4%	12,6%	11,6%	13,6%	11,7%	4,6%	9,5%	11,4%	12,1%	8,5%	10,6%
Martos	12,3%	10,6%	9,1%	10,5%	15,6%	18,8%	12,5%	15,5%	13,9%	14,6%	10,8%	13,0%
Torre del Campo	11,7%	13,2%	12,4%	12,5%	13,4%	17,6%	9,4%	13,4%	12,5%	15,3%	10,9%	13,0%
Valdepeñas de Jaén	4,7%	5,5%	2,8%	4,2%	7,7%	4,2%	1,7%	4,3%	6,2%	4,9%	2,3%	4,3%
Villares (Los)	7,7%	7,7%	6,8%	7,4%	9,8%	8,6%	4,8%	7,6%	8,7%	8,1%	5,8%	7,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA

A nivel comarcal, las mayores tasas de paro se dan en aquellos municipios donde los servicios y la industria tienen un mayor peso: Martos, Torredelcampo, Alcaudete y Alcalá la Real, cobrando importancia actividades no incluidas en el régimen PFEA.

2.2.5. Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía

El Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, también conocido por su acrónimo POTA, ha de ser una de las bases a considerar para la descripción de la zona rural LEADER si atendemos a las siguientes consideraciones:

1. El POTA es el marco de referencia territorial para los demás planes y la acción pública en general.
2. El POTA plantea una concepción integral del territorio, considerando a éste como un conjunto de suelo, paisaje, cultura, economía y política.
3. Los objetivos del POTA se alinean con los objetivos de desarrollo territorial vinculados al desarrollo rural.

Las condiciones de las que parte el POTA son las siguientes:

- a) Ha de contribuir al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región.
- b) Ha de articular e integrar interna y externamente.
- c) Ha de ser sostenible, contribuyendo al equilibrio ecológico global.
- d) Ha de favorecer la cohesión social y la mejora de la calidad de vida.

Los objetivos del POTA son los siguientes:

- a) Integrar Andalucía en los procesos de transformación que surgen del desarrollo de la sociedad de la información
- b) Potenciar instrumentos que refuerzan la competitividad económica y la cohesión social-territorial, convergiendo con Europa.

- c) Garantizar niveles de calidad de vida equitativos y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

El POTA se articula alrededor de tres ejes: el Sistema de Ciudades, las Unidades Territoriales (agrupadas en Dominios Territoriales) y el Sistema de Redes Territoriales.

Estos ejes ofrecen una lectura de los diferentes subsistemas territoriales, categorizándolos y definiéndolos. La descripción del encaje del territorio LEADER en estos subsistemas permitirá definir al mismo, identificando aspectos clave y determinando relaciones con otros subsistemas territoriales de su entorno.

Además de la consideración de estos tres ejes, el Plan de Ordenación del Territorio nos ofrece planes específicos referidos al Sistema Intermodal de Transportes, al Plan Energético, al Sistema Hidrológico, al Sistema del Patrimonio Territorial y al Sistema de Paisajes de Andalucía. A estos planes nos referiremos en el epígrafe denominado Diagnóstico Cuantitativo, para identificar elementos relativos a las infraestructuras y al medio ambiente, categorías abordadas en dicho epígrafe.

2.2.5.1 El territorio LEADER en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía

Es el Sistema de Ciudades una jerarquía de ciudades en base a su tamaño demográfico y capacidad de atracción a residentes del entorno¹⁴. Esta jerarquía atiende a los siguientes niveles:

- a. Ciudad principal. Las capitales de provincia andaluzas, a las que se suman Jerez de la Frontera y Algeciras. Son los componentes básicos de los Centros Regionales.
- b. Ciudades medias. Atendiendo a su nivel demográfico y a su dinámica económica se establecen dos niveles: ciudades medias de tipo 1 y de tipo 2.
- c. Centros rurales o pequeñas ciudades. Atendiendo a su nivel demográfico y a su dinámica económica se establecen dos niveles: centros rurales o pequeñas ciudades de tipo 1 y 2.
- d. El resto de asentamientos, el POTA los clasifica en tres niveles:
 - Asentamientos de 5.000 a 10.000 habitantes.
 - Asentamientos de 1.000 a 5.000 habitantes.
 - Asentamientos de 50 a 1.000 habitantes.

En la definición del territorio se plantea el lugar que ocupan las distintas poblaciones en el Sistema de Ciudades del POTA, además de observar la distancia de cada población a poblaciones de niveles superiores. En algunos casos esta distancia resultará irrelevante, bien por superar la población dicho nivel jerárquico o bien por encontrar poblaciones de un nivel jerárquico superior en un menor radio de distancia.

Como será habitual en la consideración de las distancias en esta Estrategia de Desarrollo Local, atenderemos a la distancia, no en kilómetros sino como medida temporal, convirtiendo la misma en duración del trayecto, expresada en minutos como unidad de medida¹⁵.

¹⁴ No siempre una población con más habitantes prevalece en esta jerarquía, influyen factores relacionados con la posición geográfica relativa. Un claro ejemplo es la localidad de Orcera, en la Sierra Sur de Jaén. Esta localidad es considerada como Centro Rural o Pequeña Ciudad 1 a pesar de contar con menos habitantes que otras poblaciones de su Unidad Territorial que no cuentan con jerarquía en el Sistema de Ciudades (Siles, La Puerta de Segura o Puente Génave).

¹⁵ Para ello hacemos uso de la aplicación Google Maps

Tabla 23. El Sistema de Ciudades POTA en el territorio LEADER Sierra Sur de Jaén (habitantes y minutos de distancia)

Sistema de Ciudades		Población 2015	CR2 más próximo	Distancia a CR2	CR1 más próximo	Distancia a CR1	CM2 más próxima	Distancia a CM2	CM1 más próxima	Distancia a CM1	CR más próximo	Distancia a CR
POBLACIÓN												
Alcalá la Real	Ciudad media 2	22036	NR	0	NR	0	NR	0	NR	0	JAÉN	55
	Centro rural o pequeña ciudad 1	10779	NR	0	NR	0	Martos	25	NR	40	JAÉN	40
Castillo de Locubín	Centro rural o pequeña ciudad 2	4293	NR	0	NR	16	Alcalá la Real	16	NR	55	JAÉN	55
	Asentamiento cabecera municipal	1651	NR	22	NR	22	Alcalá la Real	22	NR	66	JAÉN	66
Fuensanta de Martos	Asentamiento cabecera municipal	3160	NR	25	NR	25	Martos	25	NR	43	JAÉN	43
	Asentamiento cabecera municipal	3404	NR	7	Torre del Campo	7	NR	19	NR	19	JAÉN	19
Jamilena	Ciudad media 2	24398	NR	0	NR	0	NR	0	NR	24	JAÉN	24
	Centro rural o pequeña ciudad 1	14605	NR	0	NR	0	NR	19	NR	19	JAÉN	19
Torre del Campo	Asentamiento cabecera municipal	3926	Castillo de Locubín	36	NR	43	NR	43	NR	43	JAÉN	43
	Asentamiento cabecera municipal	5999	NR	26	NR	26	NR	26	NR	26	JAÉN	26
DATOS COMARCALES		94251		4,6		5,7		11,9		23,0		35,8

CR2/1: Centro rural o pequeña ciudad 2/1 - CM2/1: Ciudad Media tipo 2/1
 CR: Centro Regional - NR: No Relevante.

Fuente: Elaboración propia

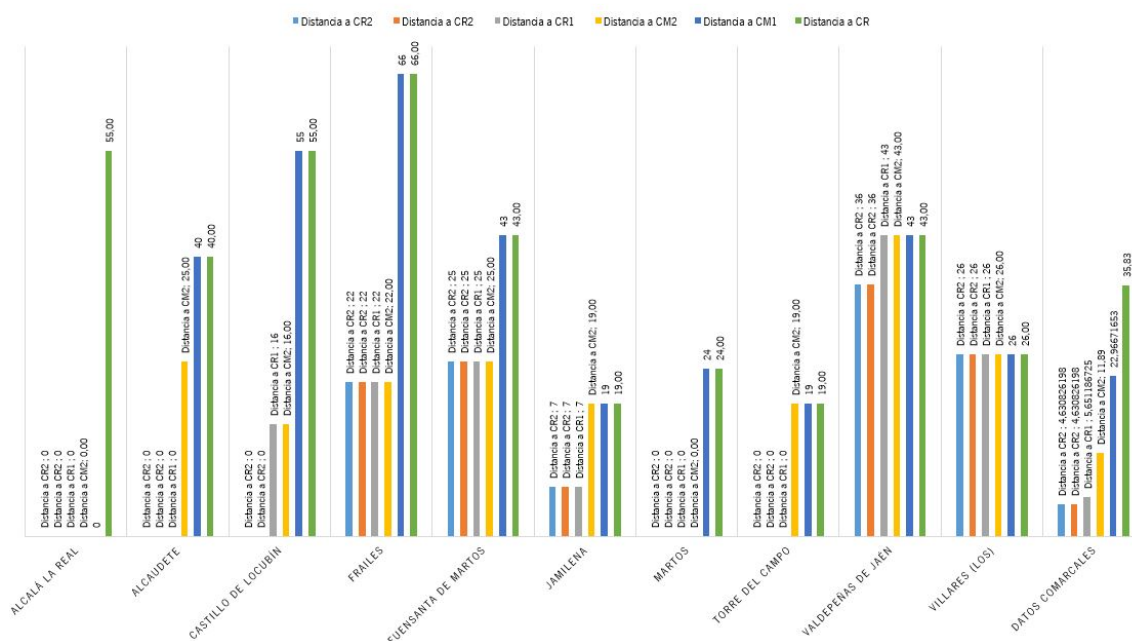
En relación a la Sierra Sur de Jaén, las distancias medias comarcales a los diferentes tipos de ciudades¹⁶ que establece el Sistema de Ciudades del POTA muestran un territorio con dificultades de comunicación que varían sensiblemente, entre unos núcleos de población y otros, y denotan una orogenia y deficiencia de infraestructuras varias más acusada en determinados municipios.

En este sentido, el Centro Regional (Jaén), se encuentra a un poco más de media hora por término medio (36 minutos), y mejoran bastante la situación en niveles inferiores de ciudad si atendemos a los cerca de 12 minutos de distancia media que existe a las dos Ciudad Medias (Martos y Alcalá la Real), ya que se sitúan en dos centros estratégicos del propio territorio, equidistantes al resto de los núcleos.

En la Sierra Sur de Jaén se obtienen las siguientes evidencias relacionadas con el Sistema de Ciudades que establece el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía:

¹⁶ La distancia media se obtiene como media ponderada de las distancias de cada municipio, empleando como pesos de dicha media el número de habitantes de cada municipio.

Gráfico 13. Duración del trayecto a ciudades con jerarquía en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía
(Unidad de medida: Minutos)



Fuente: Elaboración propia.

1°. Existen en la comarca dos ciudades medias de tipo 2 (Alcalá la Real y Martos), dos centros rurales de tipo 1 (Alcaudete y Torredelcampo), y un centro rural de tipo 2 (Castillo de Locubín), y 5 asentamientos cabecera municipal (Frailes, Fuensanta, Jamilena, Valdepeñas de Jaén y Los Villares).

2°. Entorno a las dos ciudades medias gravitan el resto de núcleos secundarios, aunque la cercanía de Jaén la hace más relevante para localidades como Los Villares, Torredelcampo y Jamilena.

Considerado el tiempo que tarda por término medio cada residente de la Sierra Sur en llegar a cada tipo de ciudad que establece el Sistema de Ciudades del POTA, podemos concluir que estamos ante un territorio con ciertas dificultades de comunicación en determinados municipios, fruto de su posición geográfica y de las dificultades en las comunicaciones que determinan su orogenia y la ausencia de infraestructuras viarias de primer orden a lo largo de su extensión.

En este sentido, el Centro Regional (Jaén), se encuentra a un poco más de media hora por término medio (36 minutos), y si nos referimos a las Ciudades Medias este indicador se más de 10 minutos por debajo (23 minutos).

2.2.5.2 El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA

Las Unidades Territoriales son áreas continuas definidas por su homogeneidad física y funcional, constituyendo el referente de síntesis. En base a las unidades territoriales se plantean los modelos de gestión del uso del suelo y de utilización de recursos naturales, el paisaje o la prevención de riesgos. Las unidades territoriales son los referentes en los que contextualizar los Sistemas Regionales: ciudades, transportes, plan hidrológico, plan energético,...

Las Unidades Territoriales se catalogan atendiendo a diferentes categorías que se asocian a las redes de las que forman parte: Ciudades medias interiores (CMI), Ciudades medias litorales (CML), Centros rurales (CRU) y Centros regionales (CR).

Mapa 1. Unidades Territoriales de Andalucía



Fuente: Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, 2006

Los dominios Territoriales son descritos en el POTa como las grandes piezas geográficas susceptibles de contener las estrategias más globales sobre los usos del territorio. Los Dominios Territoriales contienen las diferentes Unidades Territoriales. El POTa determina los siguientes Dominios Territoriales: Sierra Morena-Los Pedroches (verde superior), Valle del Guadalquivir (verde central), Sierras y Valles Béticos (marrón claro), Litoral (morado) y Centros Regionales (grandes círculos marrones).

El primer tipo se organiza en torno a Ciudades Medias Intermedias y estas últimas Unidades Territoriales se organizan en base a Centros Rurales, circunstancia que hemos podido corroborar al analizar el Sistema de Ciudades de la Sierra Sur de Jaén, detectando Centros Rurales o Pequeñas Ciudades del tipo 1 y 2.